



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA BIOLÓGICA Y BIOMÉDICA**

**TÍTULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA DE SALUD PARA EL  
DESARROLLO LOCAL**

**Evaluación financiera de los establecimientos de salud nivel I de  
atención: La Península, Pasa, San Fernando y Vicentina del Distrito 18D01-  
Tungurahua - 2014**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**AUTORA:** Ramos Mancheno, Angelita Dolores, Dra.

**DIRECTOR:** Reyes Velasteguí, Luís Ernesto, Dr.

**CENTRO UNIVERSITARIO RIOBAMBA**

2016

## **APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Dr.

Luis Reyes Velasteguí

### **DOCENTE DE TITULACION**

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación “Evaluación financiera de los establecimientos de salud nivel I de atención: La Península, Pasa, San Fernando y Vicentina del distrito 18D01-Tungurahua - 2014”, realizado por la Dra. Ramos Mancheno Angelita Dolores, ha sido orientado y revisado durante su realización, ajustándose a las normas establecidas por la Universidad Técnica Particular de Loja, por lo que autorizo su presentación.

Loja, Julio 2016

---

Dr. Luis Ernesto Reyes Velasteguí

## DECLARACION DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHO

Yo Ramos Mancheno Angelita Dolores declaro ser autora del presente trabajo de titulación: “Evaluación financiera de los establecimientos de salud nivel I de atención: La Península, Pasa, San Fernando y Vicentina del distrito 18D01-Tungurahua - 2014”, de la Titulación Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, siendo el Dr. Luis Ernesto Reyes Velasteguí director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

.....

Autora: Ramos Mancheno Angelita Dolores

Cédula: 0601691793

## **DEDICATORIA**

Con amor a mis padres Gustavo y Lolita, cuyos esfuerzos y afanes diarios realizados hacia mi persona me han permitido enfrentar los retos de la vida logrando alcanzar las metas propuestas.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios que me dio el discernimiento a través del cual he logrado mi formación profesional para ponerlo al servicio de los demás.

A la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) por generar nuevas propuestas de formación, elevando y actualizando los conocimientos adquiridos.

A mi familia por su apoyo y acompañamiento incondicional en todo momento, demostrando siempre una actitud positiva y comprensiva

## INDICE GENERAL

### CONTENIDO

TRABAJO DE TITULACIÓN .....	I
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN .....	II
DECLARACION DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHO .....	III
DEDICATORIA .....	IV
AGRADECIMIENTOS.....	V
INDICE GENERAL.....	VI
RESUMEN .....	1
ABSTRACT .....	2
INTRODUCCIÓN .....	3
PROBLEMATIZACIÓN.....	4
JUSTIFICACIÓN .....	5
OBJETIVOS.....	5
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
CAPITULO I: .....	7
MARCO TEÓRICO.....	7
1.1. Marco institucional de las unidades de salud de primer nivel de atención .....	8
1.1.1 <i>Aspecto geográfico del lugar de las Unidades de Salud en Ambato.</i> .....	8
1.1.1.1 Aspecto Geográfico de la Unidad Operativa Vicentina .....	9
1.1.1.2 Características geo-físicas de la institución.....	9
1.1.1.3 Aspecto geográfico de la unidad operativa la Península .....	9
1.1.1.4 Unidades operativas Pasa y San Fernando.....	9
1.1.2 <i>Dinámica Poblacional.</i> .....	10
1.1.2.1 Datos Estadísticos de Morbilidad .....	16
1.1.3 Misión de Establecimientos del Primer Nivel de Atención del Ministerio de Salud Pública.....	18
1.1.4 Visión. ....	18
1.1.5 Organización administrativa de los establecimientos de Salud de Primer nivel .....	19
1.1.6 Servicios que presta la Unidad de Salud. ....	19
1.1.7 Datos Estadísticos de Cobertura de las Unidades de Salud. ....	20
1.1.8 Políticas de la Institución.....	21
1.2 Marco conceptual.....	22
1.2.1. Principios constitucionales.....	22

1.2.2 Atención primaria en salud.....	23
1.2.3 Red pública de salud.....	24
1.2.4 Antecedentes válidos para el manejo financiero.....	24
CAPÍTULO II: .....	27
DISEÑO METODOLÓGICO.....	27
2.1. Matriz de involucrados.....	28
2.2. Árbol de problemas.....	30
2.3 Árbol de objetivos.....	31
2.4 Matriz del Marco Lógico.....	32
CAPITULO III: .....	34
RESULTADOS .....	34
3.1 Resultado No. 1: Costeo de los Servicios de Salud.....	35
3.1.1 Actividad.....	35
3.1.1.1 Difusión del proyecto.....	35
3.1.1.2 . Taller de inducción al proceso de costos.....	36
3.1.1.3 Recolección de información.....	36
3.2 Procesamiento de datos en RDACAA.....	39
3.2.1. Costos Integrales y Costos Netos.....	53
Resultado 2 Evaluación económica de las prestaciones de los servicios de salud .....	59
2.1. Socialización del tarifario del Sistema Nacional de Salud .....	59
2.2 Recolección de la Información .....	59
2.3 Valoración de las prestaciones según tarifario del Sistema Nacional de Salud.....	60
Resultado 3 Estrategias de Mejoramiento.....	63
3.1 Cálculo del punto de equilibrio .....	63
3.2. Socialización de resultados .....	66
3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento.....	66
CONCLUSIONES .....	69
RECOMENDACIONES.....	70
BIBLIOGRAFÍA.....	71
ANEXOS .....	73

## **RESUMEN**

La falta de una evaluación financiera en los establecimientos de salud de Nivel 1 de atención constituye el problema principal de este trabajo de titulación. Las unidades operativas intervenidas pertenecen al Distrito 18D01 de Tungurahua: Península, Vicentina, Pasa y San Fernando. Para realizar el análisis financiero de las mismas, durante el año 2014, se aplicó la metodología del Marco Lógico con la Matriz de involucrados, Árbol de problemas y Objetivos. La matriz del Marco lógico organiza toda la información, planifica actividades y encuentra soluciones al tema propuesto. Para cumplir los objetivos propuestos en este análisis financiero se aplicó el Sistema de Información Gerencial, apoyada por el software WinSIG 1.0, que permite obtener resultados de costos y producción de los diferentes modelos de atención de salud, con datos proporcionados por el RDACAA (Registro Estadístico Diario Automatizado de Consultas y Atención Ambulatoria) que permite filtrar y obtener datos como tipo de población atendida, profesionales de la salud, consultas, diagnósticos, etc. Los Puntos de Equilibrio de cada Unidad Operativa, resultaron positivos determinando que las mismas cubren los costos de producción y tienen sostenibilidad económica.

**PALABRAS CLAVE:** Evaluación financiera, Nivel de Atención 1, Costos, Punto de Equilibrio.

## **ABSTRACT**

The lack of a financial assessment in health facilities Level 1 care is the main problem of this work degree. The operating units intervened belong to 18D01 of Tungurahua District: Peninsula Vicentina, Pass and San Fernando. To carry out the financial analysis of them, during 2014, the Logical Framework methodology was applied to the matrix involved, problems and objectives tree. The logical framework matrix organizes all the information, planned activities and find solutions to the proposed topic. To meet the objectives proposed in this financial analysis the Management Information System, supported by the WinSIG 1.0 software, which provides results of cost and production of different models of health care, with data provided by the RDACAA (Statistical Register was applied Automated daily consultations and outpatient care) that allows you to filter and get data such as type of population served, health professionals, consultations, diagnostics, etc. Points Balance of each Operating Unit, were positive finding that they cover production costs and have economic sustainability.

**KEYWORDS:** Financial evaluation, Care Level 1 costs, Breakeven.

## INTRODUCCIÓN

A la falta de un análisis financiero oportuno de las unidades operativas de Nivel 1 de atención en salud se estaría desconociendo ciertos parámetros socio-económicos como costos, volumen de producción, número de población atendida, principales epidemiologías, etc. Mediante la aplicación de este proyecto se cumplieron con los objetivos propuestos en las unidades operativas intervenidas del Distrito de Salud 18D01 de la provincia de Tungurahua y son: La Península, Pasa, San Fernando y Vicentina. En el presente Proyecto se analizan los siguientes capítulos:

Capítulo I: Marco teórico, en el que se describen tanto el marco institucional como el conceptual. A su vez, en el primero se detallan los aspectos geográficos del lugar, la dinámica poblacional, la misión y visión de la unidad de salud, su organización administrativa, los servicios que presta, los datos estadísticos de cobertura, características geofísicas y las políticas de la Institución.

Capítulo II: Diseño Metodológico que permite la elaboración de la Matriz de involucrados, el Árbol de problemas, Árbol de Objetivos, la Matriz del Marco lógico y la planificación de las Actividades para dar soluciones al problema.

Capítulo III: Comprende la exposición de los Resultados con sus Puntos de Equilibrio y los análisis correspondiente de cada Unidad Operativa.

Se realizan las Conclusiones y Recomendaciones que se consideren como las más relevantes y que se insinúan para que los directores distritales tomen en consideración al momento de aplicar las políticas de salud.

Este Proyecto es importante por cuanto permite establecer si las unidades operativas de Nivel 1 trabajan a pérdida o ganancia, si sus costos de producción son adecuadas, cuáles son los costos directos e indirectos, cubren con las expectativas de salud para la población y si los recursos asignados a cada una de las unidades para las atenciones médicas son suficientes o no.

Las principales limitaciones encontradas fueron la falta de información oportuna en algunas unidades operativas, el recelo en la entrega de datos al maestrante, a pesar del acta de confidencialidad proporcionada por el Ministerio de Salud Pública y el cambio de un funcionario de una unidad de salud a otra.

Como fortalezas se indica la existencia en los Distritos de Salud de la Matriz del RDACCA (Registro Estadístico Diario Automatizado de Consultas y Atención Ambulatoria) que reúne información financiera de días de atención, número de consultas, profesionales médicos, número de pacientes atendidos, registros de procedimientos realizados, enfermedades frecuentes, tipo de atenciones, etc.

Esto permite a su vez trabajar en el sistema del WinSig, para obtener datos de costos y producción y puntos de equilibrio mensual o anual de cada unidad operativa, etc.

## **PROBLEMATIZACIÓN**

La salud pública en el Ecuador mantiene procesos encaminados a mejorar la salud de la población en general, mediante la aplicación de recursos humanos y materiales realizando actividades de promoción y prevención. Existen barreras económicas, culturales y geográficas que limitan el acceso a los servicios de salud y que afectan especialmente a la población pobre que vive en zonas rurales, indígena en su mayoría.

Las Unidades Operativas analizadas en este proyecto tienen un número pequeño de servidores (4 – 6 profesionales). La población es mestiza en un mayor porcentaje. Dos unidades, Pasa y San Fernando corresponden a zonas rurales, mientras que La Península y Vicentina están localizadas en la zona urbana del cantón Ambato.

El costo promedio por consulta en las unidades operativas La Península y San Fernando están en los 17 dólares mientras que Pasa es la que menor costo promedio de atención por la gran aceptación de los usuarios tiene un costo promedio de 12 dólares aproximadamente y se determina que el costo mayor es de la Vicentina en 25 dólares.

Los datos generados por el RDACAA permitieron confirmar que en algunos casos la información no fue ingresada correctamente lo que causó inconvenientes al momento de filtrar los datos.

El principal problema que tienen las redes de salud es la escasez de personal y su limitada capacidad de resolución en atención primaria y especializada de nivel cantonal y provincial. Se estima que en el medio rural existen menos de dos médicos de planta por 10.000 habitantes, el resto de médicos son residentes que hacen su año rural.

**Delimitación:** El presente proyecto toma en cuenta los datos proporcionados del RDACCA como matriz principal de información.

### **Formulación operacional del problema:**

¿El análisis financiero de las unidades intervenidas como son: La Península, Pasa, San Fernando y Vicentina, permitirían conocer en un cien por ciento si los recursos asignados a estas unidades operativas están en relación con la producción de sus servicios?

### **JUSTIFICACIÓN**

La evaluación financiera de las Unidades Operativas intervenidas en este proyecto permitirá determinar los servicios de salud costeados y encontrar estrategias de mejoramiento de la gestión financiera formuladas.

Se aspira que la población beneficiada con este proyecto corresponda al cien por ciento de las ubicadas en las zonas urbanas y rurales a las que pertenecen estas unidades operativas motivo del análisis,

El desarrollo de las actividades programadas en este análisis financiero depende de los aportes de la información obtenidos como los constantes en el RDACAA, la Matriz de mano de Obra, los costos directos e indirectos y la aplicación del programa del Winsig, entre otros.

Como aporte final de esta investigación constan los datos y fuentes bibliográficas, empleo de las TIC's, que permitirán obtener resultados confiables.

### **OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL.**

Evaluar el componente financiero de las unidades operativas: Pasa, la Península, San Fernando y Vicentina del Distrito de Salud 18D01 Zona 3, mediante el análisis de costos, valoración económica de las prestaciones y formulación de estrategias de mejoramiento, para fortalecer la formación de Gerencia en Salud.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- 1.-Realizar costeo de los servicios de salud de las Unidades Operativas de La Península, Pasa, San Fernando y la Vicentina.
2. Valorar económicamente las prestaciones de salud en base al tarifario del sistema nacional de salud de las Unidades Operativas Península, Pasa, San Fernando y la Vicentina.
- 3.- Formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera de las unidades operativas pertenecientes al Distrito 1801D de Tungurahua.

**CAPITULO I:**  
**MARCO TEÓRICO**

## 1.1. Marco institucional de las unidades de salud de primer nivel de atención

En el presente Trabajo de Titulación se realiza la Evaluación Financiera de las Unidades de Salud que corresponden administrativamente a la Dirección Distrital de Salud 18D01 – Ambato, entre otras: La Vicentina y Península, que son Unidades de Salud de Parroquias Urbanas; Pasa y San Fernando, que se localizan en las Parroquias Rurales del Cantón Ambato. Toda la información Financiera, de Talento Humano y del REDACA fueron proporcionadas tanto por el DDS1801 y el DDS1802.

### 1.1.1 Aspecto geográfico del lugar de las Unidades de Salud en Ambato.

Ambato se encuentra en la Cordillera Occidental, está enclavada en una hondonada formada por seis mesetas: Píllaro, Quisapincha, Tisaleo, Quero, Huambaló; y Cotaló, lo que le da un clima agradable, Ambato está ubicada a 78°; 37' 11"; de longitud con relación al Meridiano de Greenwich y a 1° 13' 28" de latitud sur con relación a la Línea Equinoccial, a 2.577 metros sobre el nivel del mar.

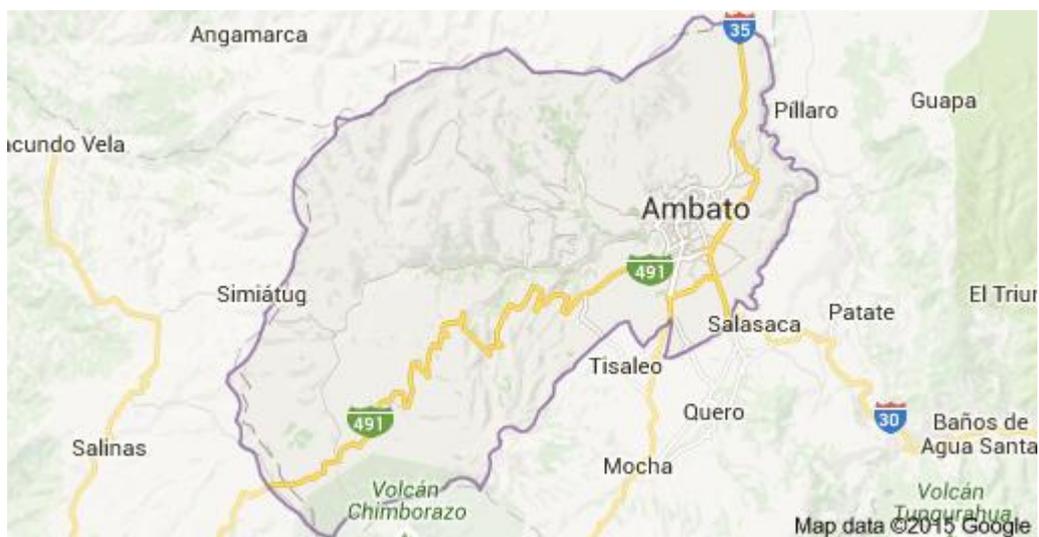


Imagen 1: Localización geográfica del Cantón Ambato

Fuente: <https://www.google.com.mx/#q=mapa+del+cant%C3%B3n+de+ambato>

La Dirección Distrital de Salud 18D01 - Ambato se encuentra en el Barrio La Matriz, Sector de La Medalla Milagrosa, calle Lalama, entre Rocafuerte y Cuenca.

### **1.1.1.1 Aspecto Geográfico de la Unidad Operativa Vicentina.**

Pertenece a una de las parroquias Urbanas del Cantón Ambato, localizada al sur-oeste del mismo. El Subcentro de Salud se localiza en la calle Díaz de Pineda y Rábida.

### **1.1.1.2 Características geo-físicas de la institución.**

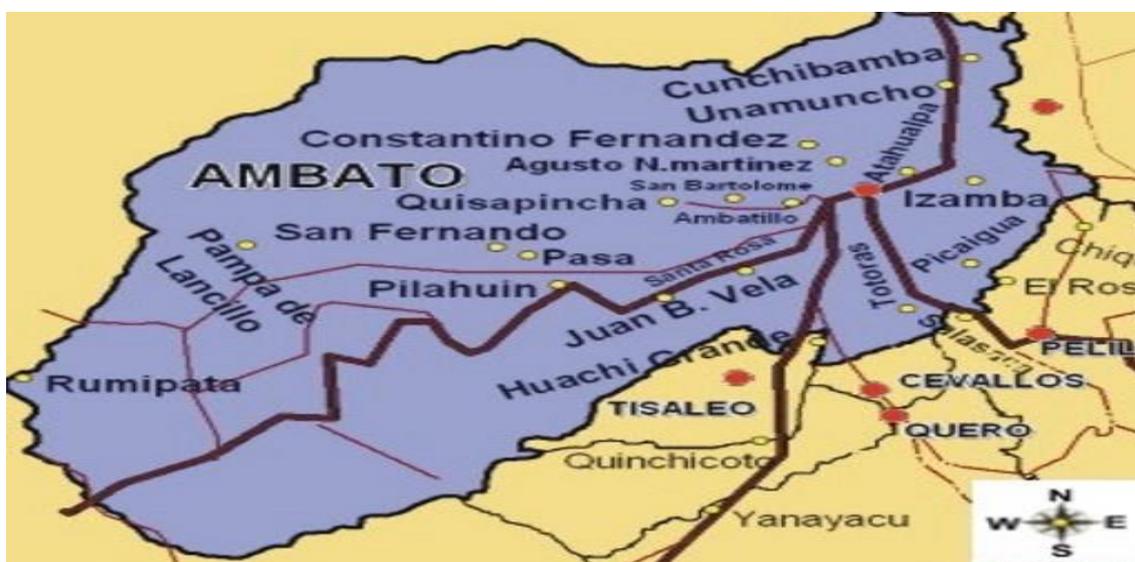
Es una construcción propia (MSP), nueva, de ladrillo y cemento, de una sola planta, con áreas verdes. Permite la funcionabilidad para los departamentos de Estadística, 2 Consultorios Médicos, 1 Odontológico, Botiquín o Farmacia, Vacunación, Sala de Espera, Bodega y Baños. (SENPLADES, 2010).

### **1.1.1.3 Aspecto geográfico de la unidad operativa la Península.**

Está ubicada en la Parroquia Urbana del mismo nombre, que se encuentra localizada al noreste de la ciudad de Ambato. Su infraestructura es mixta y consiste en un prefabricado de una planta.

### **1.1.1.4 Unidades operativas Pasa y San Fernando.**

La parroquia rural San Antonio de Pasa se encuentra a 15 minutos al occidente del Cantón Ambato, es un lugar detenido en el tiempo. Las construcciones antiguas permanecen en pie.



**Imagen 2:** Aspecto geográfico de la Parroquia Pasa y San Fernando

**Fuente:** <https://www.google.com.ar/search?q=parroquia+pasa>

San Fernando, es una parroquia rural perteneciente al cantón Ambato. Fue fundada el 26 de mayo de 1810, está ubicada al occidente de Ambato a 22 kilómetros de distancia. Limita al norte con la provincia de Cotopaxi; al sur con la parroquia Pilahuín, al este con la

parroquia Pasa y Quisapincha, al oeste con la provincia de Bolívar (parroquia Simiatug) y la parroquia Pilahuín.

Según datos actuales, la población rural es de 1 200 hombres y 1 291 mujeres. La superficie territorial de esta parroquia es de 107,3 kilómetros cuadrados, la temperatura promedio es de 12° grados centígrados debido a su cercanía al volcán Chimborazo. San Fernando se encuentra integrada por tres zonas alta, media y baja.

El nombre de la Parroquia se debe a la imagen de San Fernando, patrono del lugar. Antes esta parroquia era anexa a Pasa y era considerada como Pasa Grande pero hace 56 años que se dio la parroquialización la nombraron como San Fernando. El patrono de la Parroquia es un Santo Español que vino a estas tierras.

Administrativamente dependen del Distrito 18D01 – Ambato. Los servicios que presta esta Unidad Operativa son: Medicina general, Obstetricia, Odontología y Vacunas.

### 1.1.2 Dinámica Poblacional.

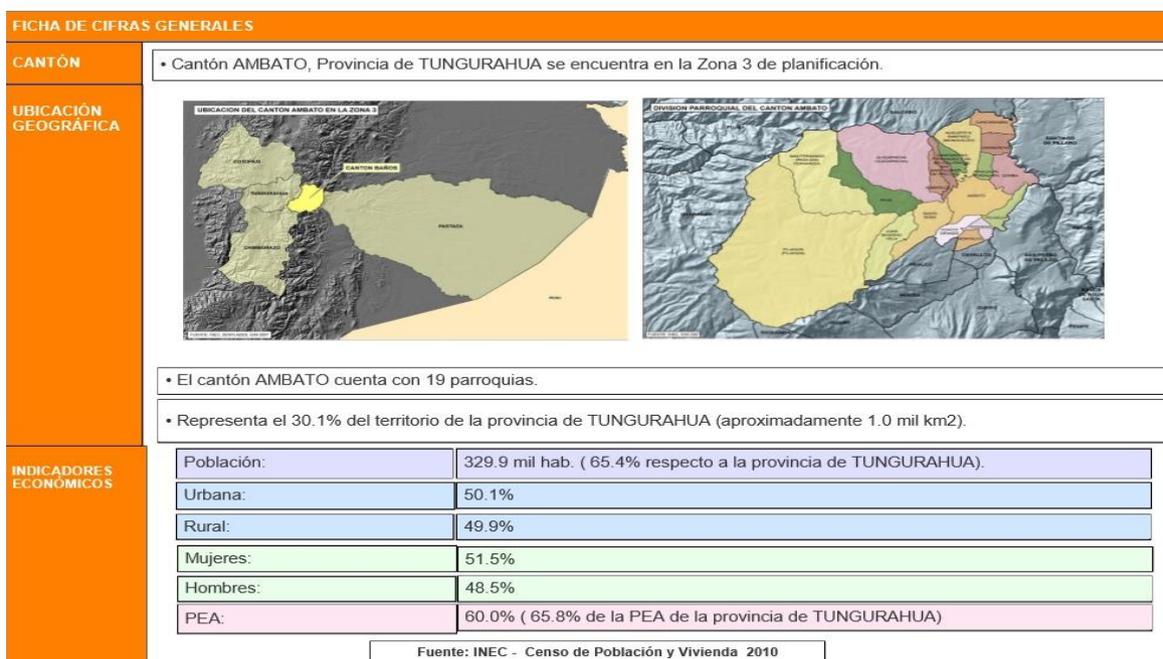
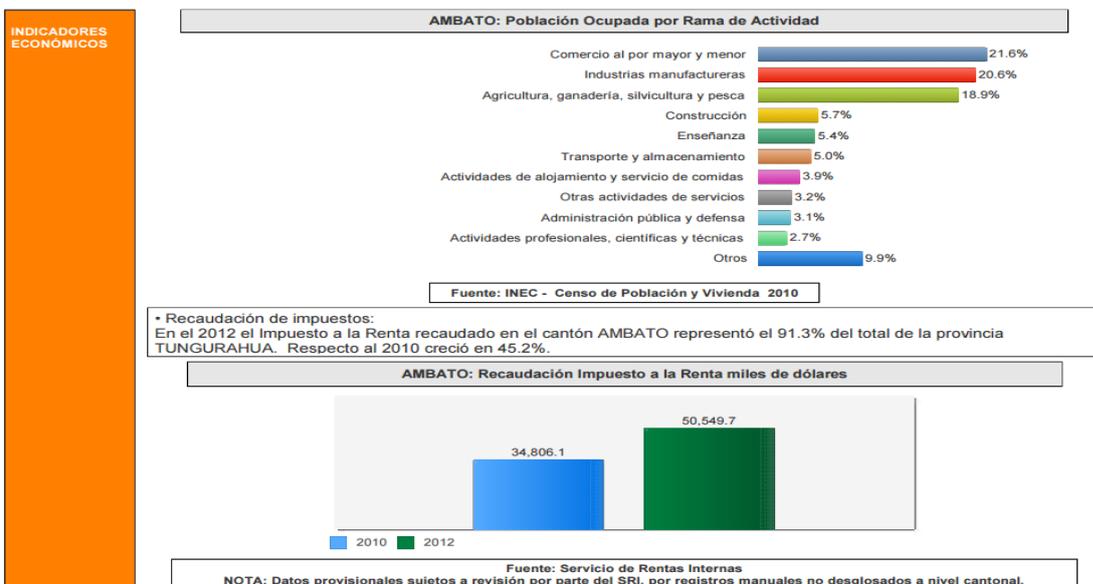


Figura 1 Datos estadísticos del Cantón Ambato

Fuente: INEC 2010

**Análisis:** La Zona 3 de Planificación comprende tres provincias del país: Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo, con un área total de 44.899 Km<sup>2</sup>. El cantón Ambato tiene 10 parroquias, con una población urbana correspondiente al 50.1% y rural de 49.9%. El 51,5% son mujeres y el 48,5% con hombres. La Población Económicamente activa es el 60,0%.

**Tabla N° 1** Actividades de la población del Cantón Ambato



Fuente: INEC 2010

**Análisis :** De acuerdo con el gráfico de indicadores económicos, el mayor porcentaje de la población se dedica al comercio (21,6%); industrias manufactureras (20,6%); agricultura-ganadería y pesca (18,9%); actividades científicas y técnicas (2,7%), entre otras.

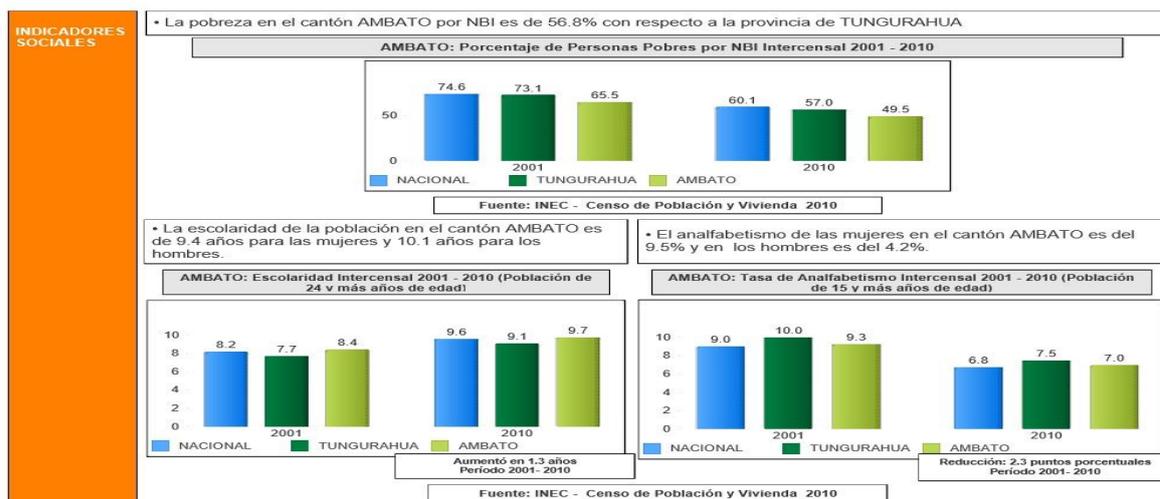
**Tabla N° 2:** Participación de la actividad económica del Cantón Ambato



Fuente: Inec 2010

**Análisis:** Entre las principales actividades económicas del Cantón Ambato hallamos: Comercio al por mayor y al menor (reparación de vehículos, automotores y motocicletas). Industria Manufacturera, y otras actividades de servicios.

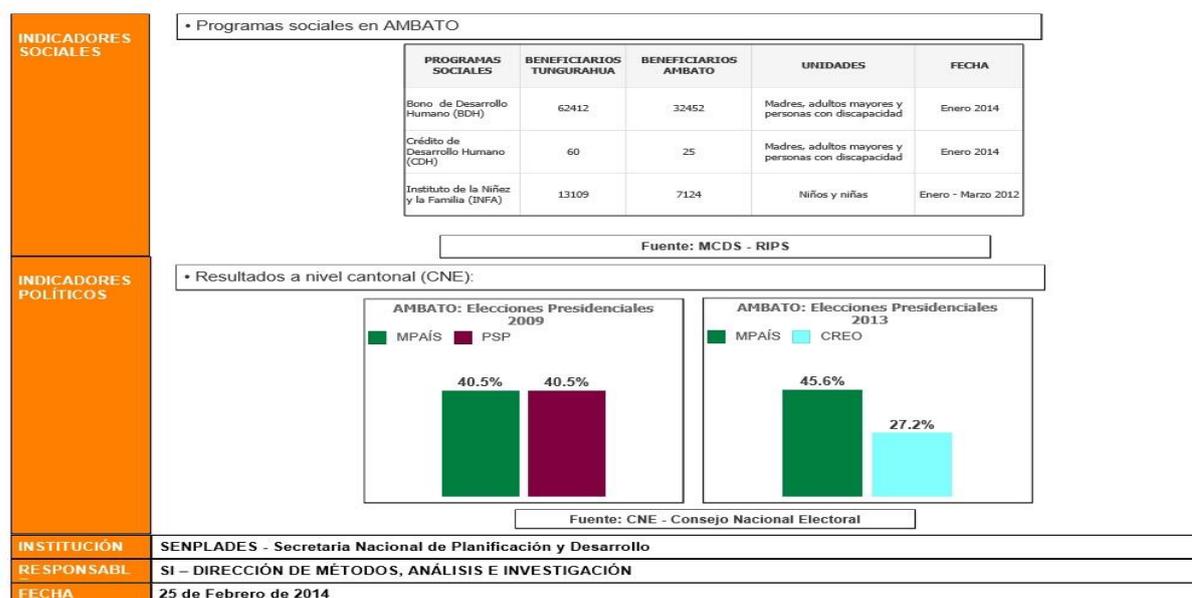
**Tabla N° 3:** Porcentajes de persona por índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Cantón Ambato



Fuente: INEC 2010

**Análisis:** El porcentaje de analfabetismo es mayor en mujeres que en varones, porque desde la infancia las niñas son integradas a las actividades domésticas y agrícolas-ganaderas.

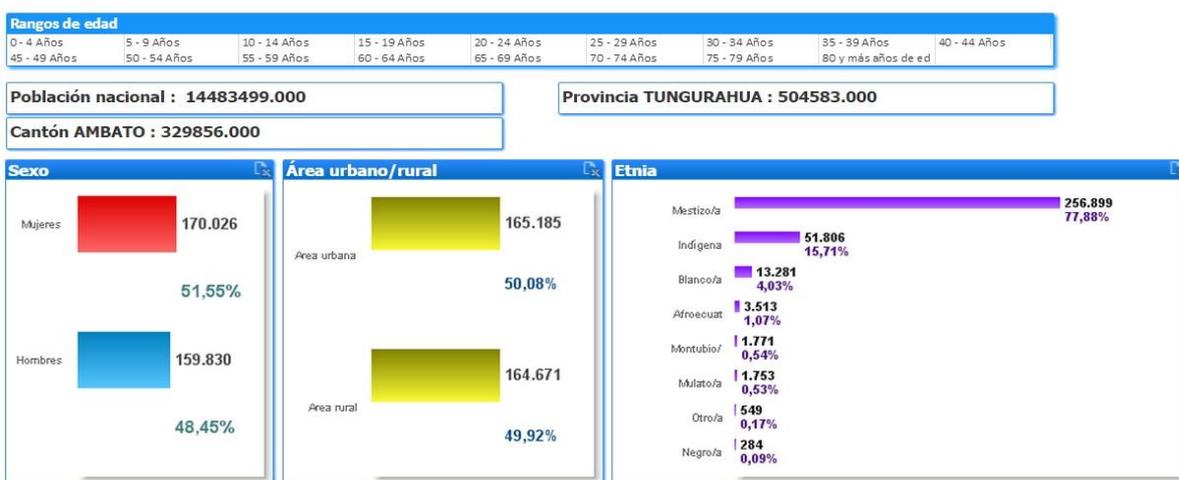
**Tabla N° 4** Indicadores Sociales y Políticos del Cantón Ambato



Fuente: SENPLADES- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2014

**Análisis:** Entre los programas sociales el Bono de Desarrollo Humano beneficia a 32452 personas en Ambato y en el Crédito de Desarrollo Humano beneficia a 25 personas y el Instituto de la niñez y la familia beneficia a 7124 niños y niñas. Mientras en sus preferencias políticas el 45% es de Alianza País y el 27.2% CREO.

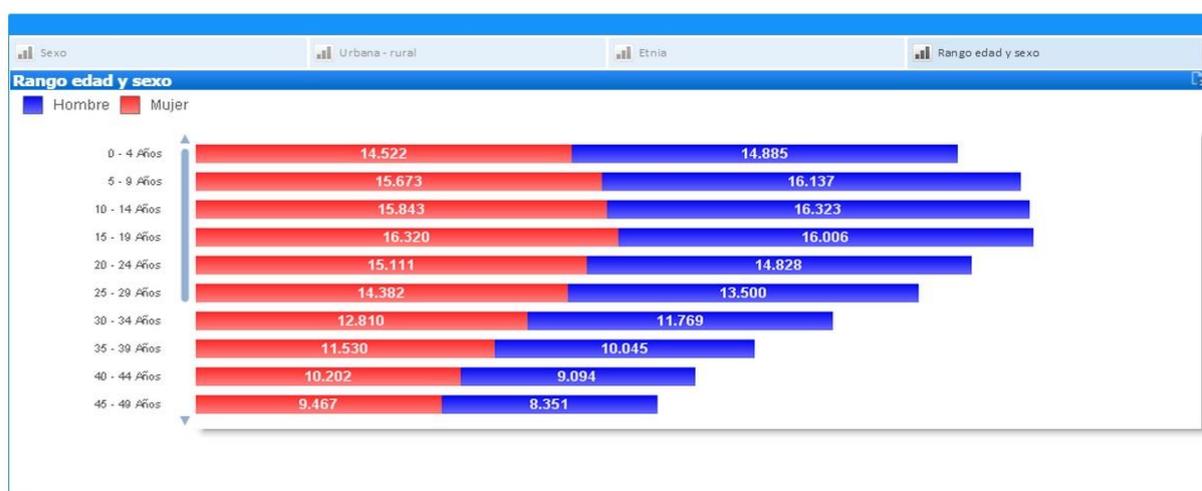
**Tabla N° 5** Indicadores Socio-demográficos del Cantón Ambato



Fuente: SIN – SENPLADES 2014

**Análisis:** Entre los indicadores socio-demografico hallamos que el 51.55 % son mujeres y hombres con el 48,45%. El 50,08 % viven en el área urbana mientras que el 49.92 en el área rural, en cuanto a la etnia ma mayoría son mestizos en un 77.88%.

**Tabla N° 6:** Indicadores Socio-demográficos del Cantón Ambato, Rangos de edad y sexo.

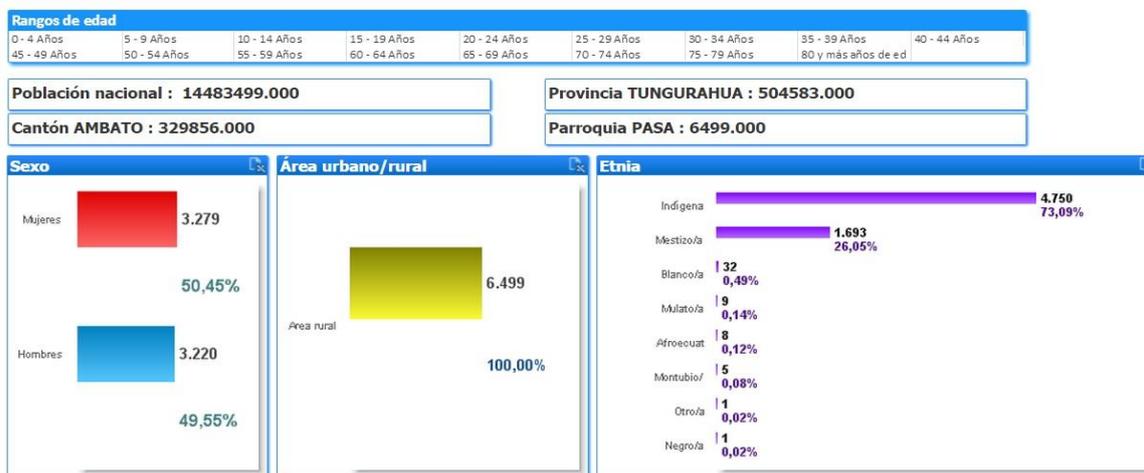


Fuente: SENPLADES 2014

**Análisis:** el mayor rango encontramos de 10-14 años de edad con mayor numero del sexo masculino; en segundo lugar se ubica el rango de 15-19 años de edad con una mayor cantidad del sexo femenino; en tercer esta el rango de 5-9 años con una proporción mínima

de hombres; en cuarto se halla el rango de 0-4 años con una proporción mayor del sexo masculino; y el resto de rangos que van de 25-29 años, están en el rango de 35-39 años; después se encuentran los de 40-44 años y 45-49 años respectivamente.

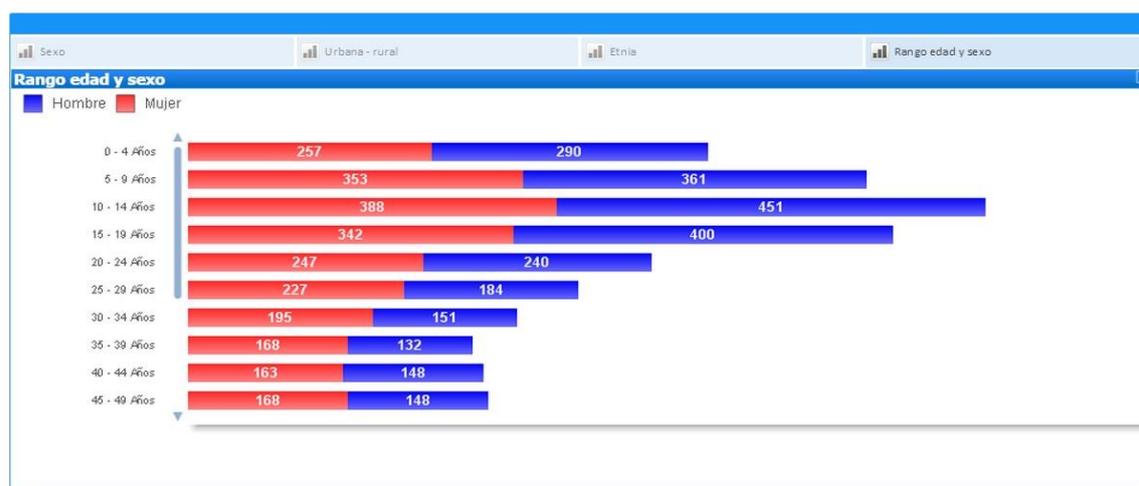
**Tabla N° 7:** Indicadores Socio-demográficos Parroquia Pasa



Fuente: SNI – SENPLADES 2014

**Análisis:** De 6499 habitantes de Pasa, el 50,45% corresponden al sexo femenino y el 49,55% al sexo masculino, siendo la población indígena la que ocupa el 73,89%, mestiza 26,05%; la raza negra 0,02%.

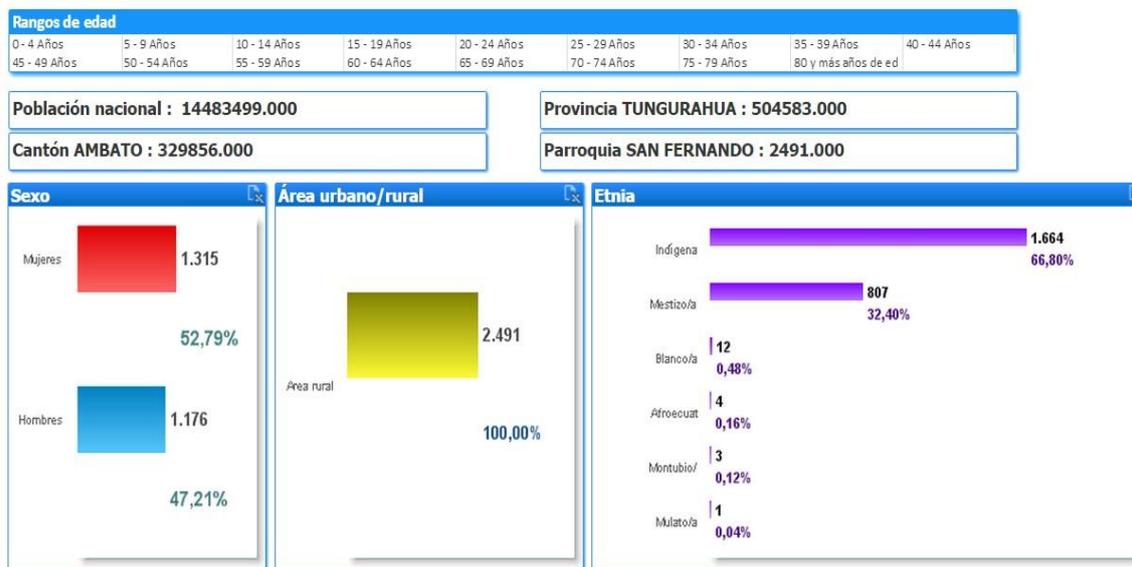
**Tabla N° 8:** Indicadores Socio-demográficos, Rangos de edad y sexo. Parroquia Pasa.



Fuente: SNI – SENPLADES 2014

**Análisis:** En el rango de edad la mayoría en el rango de 10 a 14 años siendo los varones en un número mayor al de las mujeres. Mientras que en la de minoría se hallan en el rango de 35 – 39 años

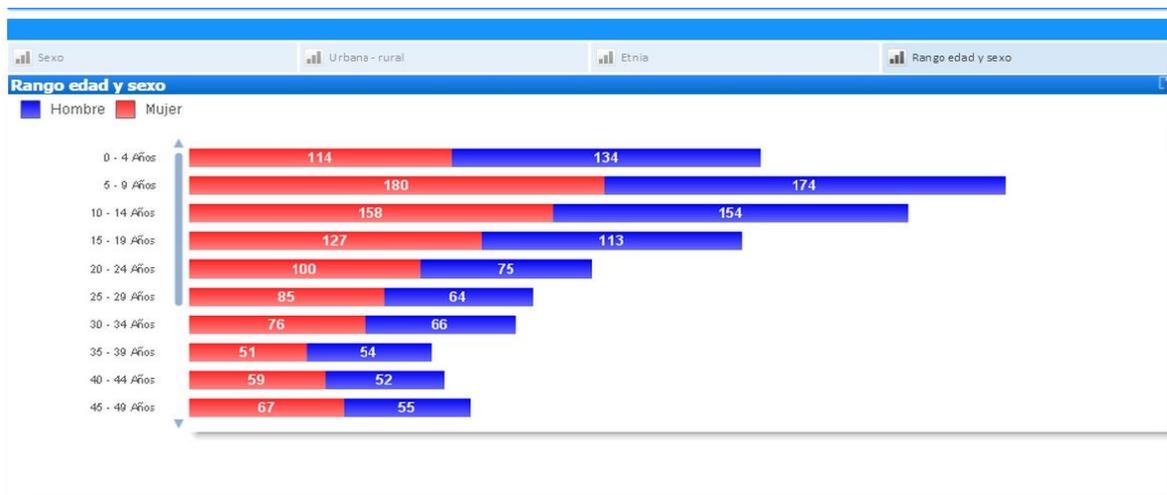
**Tabla N° 9:** Indicadores Socio-demográficos Parroquia San Fernando



Fuente: SIN – SENPLADES 2014

**Análisis:** En la parroquia San Fernando las mujeres se hallan con el 52.79% arriba que los hombres que tienen el 47.21%, el 100% son del área rural y en su mayoría son de etnia indígena con el 66,80%.

**Tabla N° 10:** Indicadores Socio-demográficos, Rangos de edad y sexo.Parroquia San Fernando.



Fuente: SIN – SENPLADES 2014

**Análisis:** En la parroquia San Fernando el 52.79% son Mujeres y con un 47.21% Hombres, el 100% indico vivir en el área urbano rural en su mayoría indígenas con el 66,30 %, Mestizo(a) 32,40% en su mayoría, y el porcentaje mayor en edad de la parroquia es de 5 a 9 Años.

### 1.1.2.1 Datos Estadísticos de Morbilidad

**Tabla N° 11: Diez principales causas de Morbilidad detectados en la Vicentina.**

Cie	Enfermedad	Total	%
A068	Infeción Amebiana de otras localizaciones	135	10
A09X	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	215	16
A153	Tuberculosis del pulmón	210	16
A289	Enfermedades zoonóticas bacterianas	209	15
B009	Infeción debida al virus del Herpes no especificada	108	8
B353	Tiña del pie (Tinea Pedis)	115	9
B360	Pitiriasis versicolor	101	7
A069	Amebiasis no especificada	108	8
B027	Herpes Zoster Diseminado	60	4
A689	Fiebre recurrente no especificada	89	7
<b>Total:</b>		<b>1350</b>	<b>100%</b>

Fuente: RDACAA D1801-2014

Elaborado por: Angelita Ramos M

**Análisis:** Las principales causas de morbilidad detectadas en la Unidad Operativa La Vicentina son: Diarrea y gastroenteritis (16%), Tuberculosis (16%), Enfermedades Zoonóticas bacterianas (15%). La última es el Herpes Zoster diseminado (4%).

**Tabla N° 12: Diez principales causas de Morbilidad, La Península.**

Cie	Enfermedad	Total	%
A045	Enteritis por Campylobacter	166	9
A068	Infeción Amebiana	220	11
A069	Amebiasis	222	11
A168	Tuberculosis de Pulmón	536	27
A09X	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen	176	9
A289	Enfermedad Zoonótica Bacteriana	246	13
B089	Infeción por virus del Herpes no especificado	128	7
B360	Pitiriasis versicolor	101	5
A689	Fiebre recurrente no específica	101	5
B353	Tiña del pie (Tinea pedis)	63	3
<b>Total</b>		<b>1959</b>	<b>100%</b>

Fuente: RDACAA D1801-2014

Elaborado por: Angelita Ramos M

**Análisis:** Las principales causas de morbilidad detectados en la unidad operativa La Península son: Tuberculosis (27%); Enfermedad Zoonótica Bacteriana (13%); Amebiasis e Infección Amebiana (11%); Enfermedad Zoonótica Bacteriana (13%). La micosis por Tinea pedis corresponde al 3%.

**Tabla N° 13: Diez principales causas de morbilidad, PASA**

<b>Cie</b>	<b>Enfermedad</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
D508	Anemia por deficiencia de hierro	285	17
D530	Anemia por deficiencia de proteínas	189	12
A09X	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen	156	10
E119	Diabetes mellitus no insulino dependiente	225	14
E109	Diabetes millitus insulino dependiente	90	5
E039	Hipotiroidismo no especificado	117	7
E042	Bocio multinodular no toxico	141	9
A153	Tuberculosis del pulmón	153	9
B360	Pitiriasis versicolor	120	7
B027	Herpes zoster diseminado	158	10
	<b>Total</b>	<b>1634</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** RDACAA – 2014

**Elaborado por:** Angelita Ramos M.

**Análisis:** Las principales causas de morbilidad registrada en la parroquia Pasa es la Anemia por deficiencia de hierro con el 17%; Diabetes mellitus 14%; Anemia por deficiencia de proteínas 12%; Herpes zoster 10%.

**Tabla N° 14: Principales causas de Morbilidad en la parroquia San Fernando**

<b>Cie</b>	<b>Enfermedad</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
A068	Infección a mediana	140	8
D530	Anemia por deficiencia de proteínas	170	10
A09X	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen	155	9
E119	Diabetes mellitus no insulino dependiente	132	8
A289	Enfermedad zoonotica bacteriana	189	11
E039	Hipotiroidismo no especificado	119	7
E042	Bocio multinodular no toxico	140	8

A153	Tuberculosis del pulmón	152	9
D77X	Trastornos sanguíneos	250	15
D508	Anemia por deficiencia de hierro	257	15
<b>TOTAL</b>		<b>1704</b>	<b>100%</b>

Fuente: RDACAA – 2014  
 Elaborado por: Angelita Ramos M.

**Análisis:** Los trastornos sanguíneos y anemias por deficiencia de hierro ocupan el mayor porcentaje (15%) cada una como causas de morbilidad en San Fernando. El último porcentaje corresponde a bocio multinodular (8%).

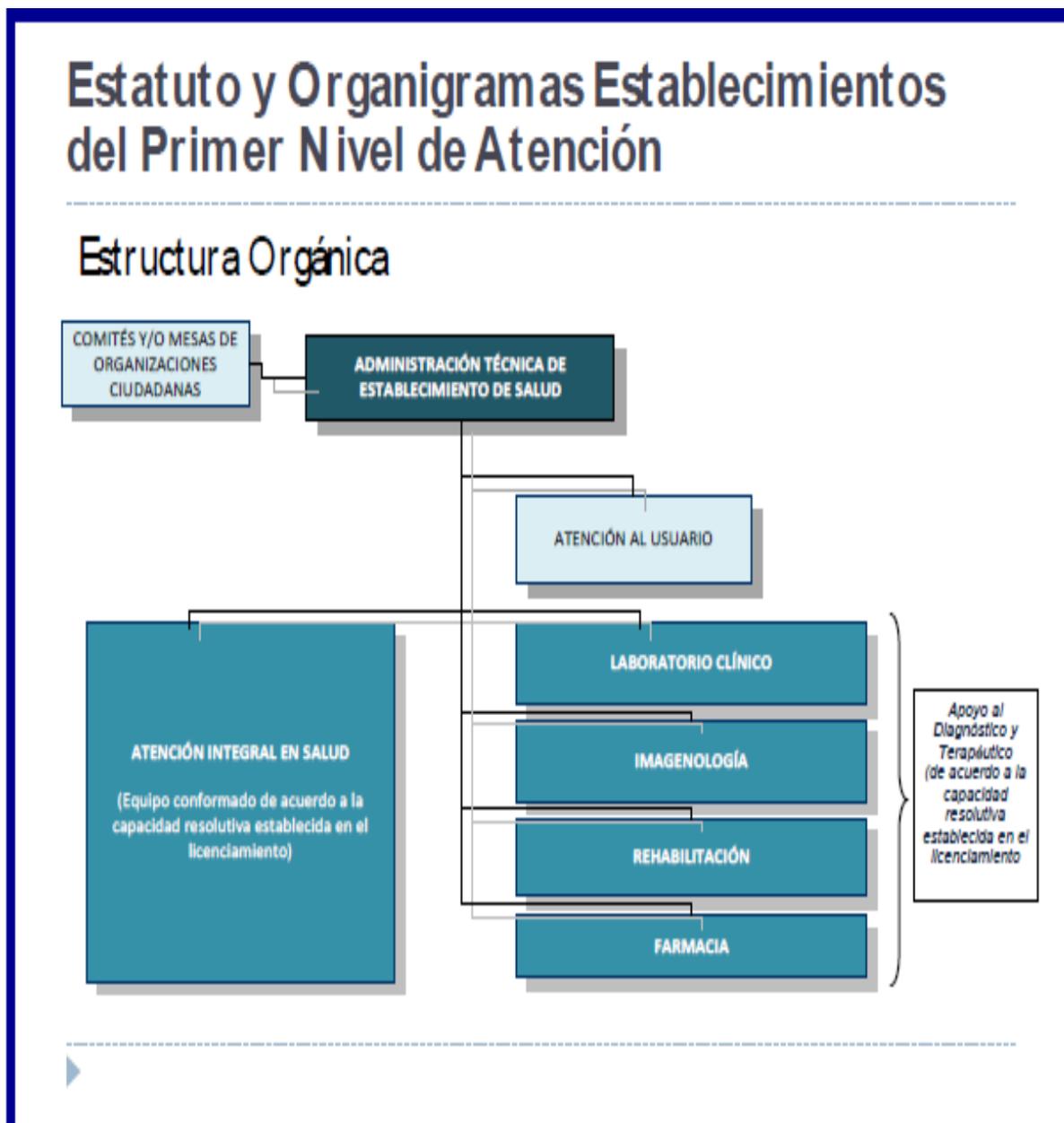
### **1.1.3 Misión de Establecimientos del Primer Nivel de Atención del Ministerio de Salud Pública.**

Promover condiciones de vida saludables y prestar servicios de salud a la población de acuerdo a la capacidad resolutoria establecida en el licenciamiento, articulado con los otros niveles de atención de la red pública y complementaria que conforman el sistema nacional de salud, para operativizar el Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Individual, Familiar, Comunitario e Intercultural acorde a las políticas del Ministerio de Salud Pública, en el marco del derecho con equidad social, de género e inter-generacional garantizando la atención integrada, continua con calidad y calidez.

### **1.1.4 Visión.**

Ser el nivel de atención reconocido por la población como puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud, y contar con servicios de salud articulados en la Red Pública Integral de Salud y Red Complementaria para garantizar la continuidad de la atención con los más altos estándares de calidad y excelencia técnica, actuando sobre los problemas de salud y sus determinantes para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población

### 1.1.5 Organización administrativa de los establecimientos de Salud de Primer nivel



**Imagen No. 3: Estructura orgánica de los establecimientos de primer nivel de atención.**

Fuente: Estatuto del MSP - 2013

### 1.1.6 Servicios que presta la Unidad de Salud.

Los Servicios Integrales en Salud están conformados por los Equipos de Atención Integral en Salud que responden a los problemas y necesidades de salud de la población de acuerdo a la capacidad resolutive del Establecimiento de Salud del Primer Nivel de Atención, a través de los servicios de salud establecidos en el licenciamiento.

La Gestión de los Servicios Integrales en Salud se desarrolla mediante la atención intra-mural y extra-mural, a través de actividades de: promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, con enfoque familiar, comunitario, intercultural, de género y generacional, interviniendo sobre los determinantes de la salud. (MSP., 2013)

**Gestión interna:**

- Atención Integral en Salud
- Laboratorio Clínico
- Imagenología
- Rehabilitación
- Terapias
- Farmacia

**1.1.7 Datos Estadísticos de Cobertura de las Unidades de Salud.**

**Tabla N° 15:** Atención médica según tipo de afiliación enero-diciembre del 2014

Nombre de la unidad	IESS	Seguro social campesino	ISSFA	ISPOL	No Aporta	Seguro privado	Seguro indirecto	Jubilado	Total
LA PENÍNSULA	19	14	13	12	6428	8	0	16	6510
PASA	10	61	55	10	8814	13	13	21	8997
SAN FERNANDO	11	70	52	8	5793	10	12	20	5976
VICENTINA	10	84	62	10	6430	10	61	63	6730
<b>TOTAL</b>									<b>28.213</b>

**Fuente:** REDACAA D1801-2014

**Análisis:** En las unidades operativas el mayor número de atención por afiliaciones, corresponde a personas que no tienen ningún tipo de aporte, son atendidos por el Sistema Nacional de Salud Pública; los afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y Seguro Campesino son los que ocupan un segundo lugar en atenciones; mientras que Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA ) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISPOL) ocupan el tercer lugar en atención a pacientes; mientras que en menor cantidad se encuentra los que poseen seguro privado e indirecto. Distribuidos en una población total de 28.213 pacientes.

### 1.1.8 Políticas de la Institución.

#### Valores del MSP

**Respeto.-** Entendemos que todas las personas son iguales y merecen el mejor servicio, por lo que nos comprometemos a respetar su dignidad y a atender sus necesidades teniendo en cuenta, en todo momento, sus derechos.

**Inclusión.-** Reconocemos que los grupos sociales son distintos y valoramos sus diferencias.

**Vocación de servicio.-** Nuestra labor diaria lo hacemos con pasión.

**Compromiso.-** Nos comprometemos a que nuestras capacidades cumplan con todo aquello que se nos ha confiado.

**Integridad.-** Tenemos la capacidad para decidir responsablemente sobre nuestro comportamiento”.

**Justicia.-** Creemos que todas las personas tienen las mismas oportunidades y trabajamos para ello.

**Lealtad.-** Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos.

#### Objetivos del MSP

- Incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema Nacional de Salud.
- Incrementar el acceso de la población a servicios de salud.
- Incrementar la vigilancia, la regulación, la promoción y prevención de la salud.
- Incrementar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios de salud.
- Incrementar las capacidades y competencias del talento humano.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto.
- Incrementar la eficiencia y efectividad de las actividades operacionales del Ministerio de Salud Pública y entidades adscritas.
- Incrementar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en base a las prioridades sanitarias de la salud.

#### Procesos del MSP

Se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional. Son:

- Los Procesos Gobernantes orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas, directrices, normas, procedimientos, planes, acuerdos y resoluciones para la adecuada administración y ejercicio de la representación legal de la institución.

- Los Procesos Agregadores de Valor son los encargados de generar y administrar los productos y servicios destinados a usuarios internos y externos y permiten cumplir con la misión institucional y los objetivos estratégicos.
- Los Procesos Habilitantes de Asesoría y de Apoyo generan productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, apoyando y viabilizando la Gestión Institucional.
- Los Procesos desconcentrados generan productos y servicios destinados a los usuarios finales acercándolos al territorio. (M.S.P, 2014)

## **1.2 Marco conceptual**

**La salud:** Es un estado de completo bienestar físico, mental y social. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se considera como un elemento indispensable para el desarrollo económico – social de un pueblo.

### **1.2.1. Principios constitucionales.**

**Art. 32.-** La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional. (Sección Séptima: Salud)

**Art.358:** “El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional”.

**Art. 361:** “El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad sanitaria nacional, será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y

controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.

**Art. 366:** “El financiamiento público en salud será oportuno, regular y suficiente y deberá provenir de fuentes permanentes del Presupuesto General del Estado. Los recursos públicos serán distribuidos con base en criterios de población y en las necesidades de salud. El Estado financiará a las instituciones estatales de salud y podrá apoyar financieramente a las autónomas y privadas siempre que no tengan fines de lucro, que garanticen gratuidad en las prestaciones, cumplan las políticas públicas y aseguren calidad, seguridad y respeto a los derechos. Estas instituciones estarán sujetas a control y regulación del Estado”.

Se proclama el derecho a la protección de la salud y se establecen los derechos y deberes de todos los ciudadanos, es decir los poderes públicos y privados es que presten un mayor servicio, respetando la dignidad humana. La Salud depende en gran parte del medio social y físico de la familia y de su estilo de vida.

La Seguridad Social está garantizada como derecho en el Artículos 374 de la Constitución de la República. Se guiará por los principios del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social (SNIE).

**Art. 374:** “El Estado estimulará la afiliación voluntaria al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a las ecuatorianas y ecuatorianos domiciliados en el exterior, y asegurará la prestación de contingencias. El financiamiento de estas prestaciones contará con el aporte de las personas afiliadas voluntarias domiciliadas en el exterior”.

### ***1.2.2 Atención primaria en salud.***

La Conferencia Internacional patrocinada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el fondo de las Naciones Unidas para el Cáncer, en la reunión celebrada en Alma-Ata (URSS) del 6 – 12 de Septiembre de 1978 manifestó las siguientes consideraciones sobre la Atención Primaria en Salud (APS):

- Depende de las condiciones económicas, socio-culturales y políticas del país.
- Presta servicios de Promoción, Prevención, Tratamiento y Rehabilitación
- A través de actividades como: educación, suministro de alimentos, abastecimiento de agua potable, asistencia materno–infantil, inmunización, prevención contra enfermedades endémicas y suministro de medicamentos.

- Tomando en cuenta la agricultura, zootecnia, alimentación, industria, educación, vivienda, obras públicas, comunicaciones, etc.
- Es necesaria la participación de la comunidad y del individuo en Atención Primaria en Salud.
- Se tomará en cuenta al Grupo de Salud y Medicina Tradicional.

### **1.2.3 Red pública de salud.**

El Ministerio de Salud ha desarrollado la Política Nacional de Cuidados Paliativos con la participación de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) y la Red Privada Complementaria (RPC), publicada el 28 de Agosto del 2013.

Las acciones de la Red Pública Integral de Salud están enfocadas a los cuidados paliativos y donantes de sangre.

### **Dirección Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud (DNARPCS):**

La Misión es: Articular – Coordinar – Concertar – Asegurar el ejercicio de la Rectoría sobre las Instituciones de la Red Pública y Complementaria, desarrollando acciones para garantizar su funcionamiento integrado en el marco de las leyes políticas, públicas y lineamientos estratégicos del sector.

### **1.2.4 Antecedentes válidos para el manejo financiero**

#### **Tarifario del Sistema Nacional de Salud**

El tarifario es el instrumento técnico que regula el reconocimiento económico de los servicios de salud brindados por las instituciones públicas, entre estas y con las privadas en el marco de la Red Pública Integral y Complementaria del Sistema Nacional de Salud; los valores expresados en el presente documento, registran el techo máximo del valor para el reconocimiento económico entre prestadores y financiadores.

El tarifario integra las unidades de valor relativo de los procedimientos que permite Establecer el monto de pago máximo por cada uno de los procedimientos utilizados para la atención de la salud.

La aplicación del tarifario contribuye al mejoramiento de la calidad de la atención y del gasto.

Organización del Tarifario El tarifario esta organizado en siete secciones:

- Sección A: Normas Generales
- Sección B: Normas Específicas Servicios Institucionales
- Sección C: Normas Específicas Servicios Odontológicos
- Sección D: Servicios Profesionales Médicos- Normativa General
- Sección E: Prestaciones Integrales
- Sección F: Reglas de facturación.
- Sección G: Disposiciones Normativas para actualización del tarifario (M.S.P, 2014)

### **Los costos como una dimensión de la calidad.**

**Costos:** se refiere al gasto económico que representa la producción de un bien o la prestación de un servicio. Es todo monto de recursos que se invierten en cada uno de los procesos de atención en salud.

**Costos Fijos:** son los costos que permanecen constantes por un periodo de tiempo determinado sin importar el volumen de producción. Son aquellos que se deben pagar como: Sueldos, Salarios, Rentas. etc.

**Costos variables:** son los que se modifican de acuerdo al volumen producido como: mano de obra variable.

**Costos directos:** son identificables con el producto servicio, proceso o departamento como: mano de obra, materia primas, insumos.

**Costos indirectos:** monto que no se relaciona directamente con la producción de un servicio pero si es apoyo para la producción final como: servicios básicos, transporte, etc. (Pesantez, 2012)

**Los servicios institucionales:** se refieren al consumo de servicios generados por el empleo de material directo atribuible al procedimiento, que incluye: aporte del talento humano (excluye servicios profesionales médicos sección D), empleo de área física, equipamiento, empleo de materiales de uso colectivos y de uso múltiple que pueden ser utilizados en uno o en varios eventos no medibles unitariamente que no es factible su identificación individual y no operacionales, tales como mantenimiento, seguros, pago servicios públicos y otros.

El establecimiento de las unidades de valor relativo (UVR) para cada servicio está determinado por la valoración de los costos directos e indirectos, se establecen por nivel de complejidad.

(M.S.P, 2014)

**Punto de equilibrio:** es el punto en el cual los ingresos totales es iguales a los costos totales, puede ser calculado monetaria mente o en unidades. En el punto de equilibrio no existe ni ganacia ni perdidas.

**CAPÍTULO II:**  
**DISEÑO METODOLÓGICO**

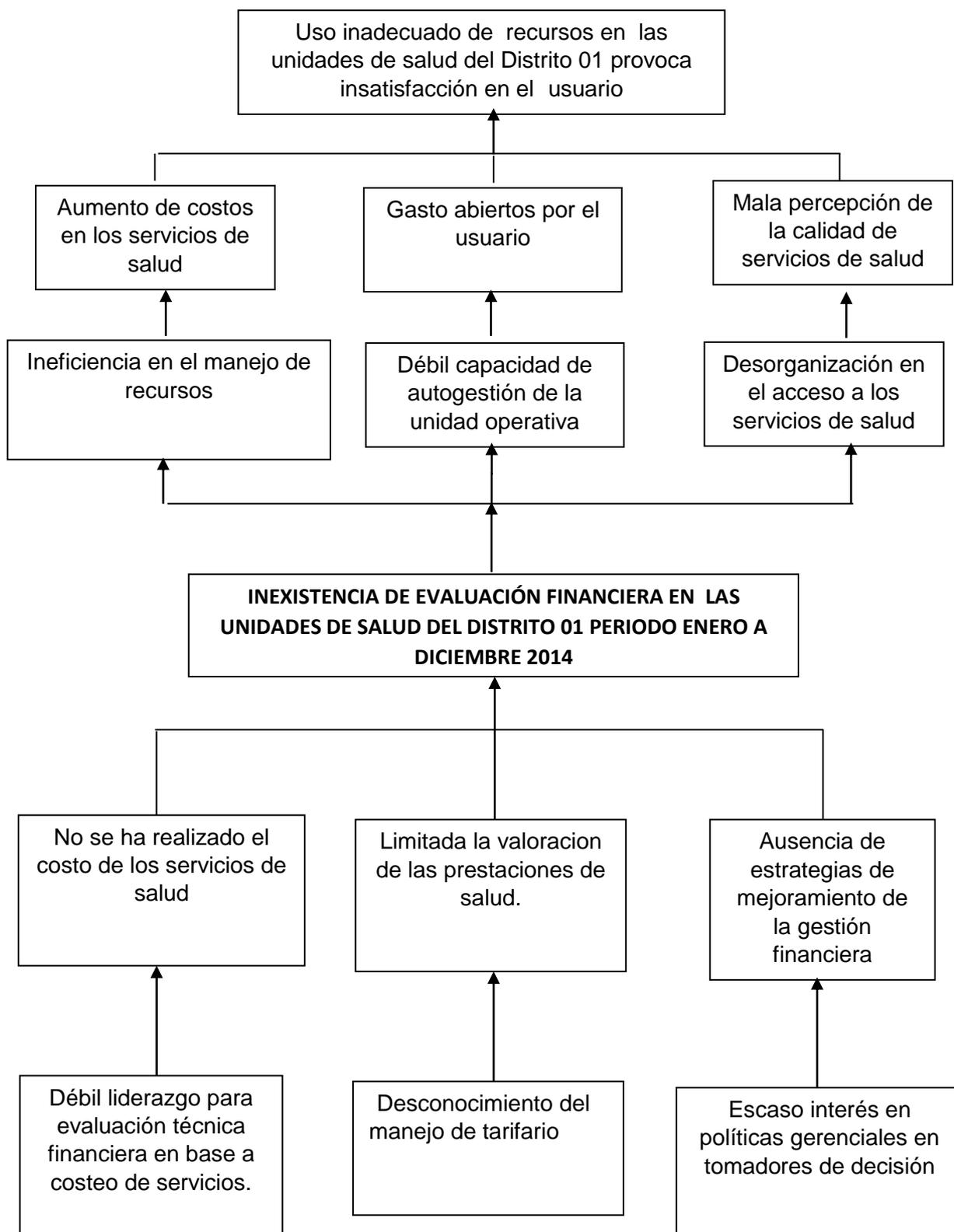
Para la realización de este Proyecto de acción se usa la metodología de Marco Lógico la cual es una herramienta de diseño conciso y lógico, ofrece ayuda para formular los planes operativos anuales; así como presupuestos y establece acciones de seguimiento y evaluación con las siguientes herramientas:

### 2.1. Matriz de involucrados

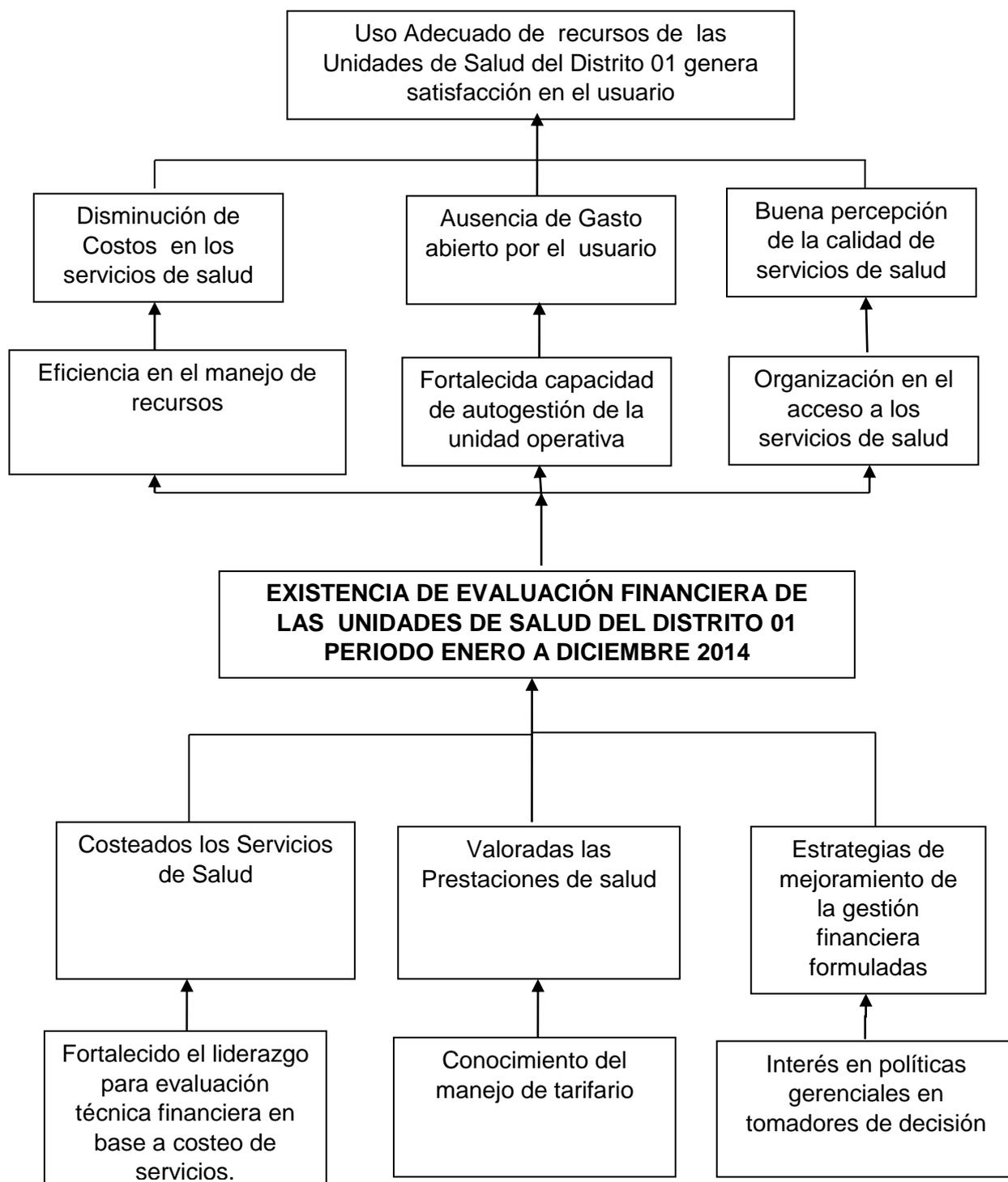
GRUPOS O INSTITUCIONES	INTERESES	RECURSOS Y MANDATOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS
Director de la Unidad Médica	Contar con información y respaldos para la Evaluación Financiera y toma de decisiones	Dirigir y controlar la gestión de recursos financieros con eficiencia y eficacia. Recursos humanos. Recursos materiales Mandatos: Constitución 2008, Cap. III de las profesiones de salud, afines y su ejercicio, art.201. Cap. Buen vivir art. 53 medir satisfacción del usuario	Inexistencia de evaluación financiera.
Unidad Financiera	Trabajar como equipo para poder obtener información y resultados reales del estado financiero.	Certificar e implementar una estructura de gestión de costos Recursos humanos. Recursos materiales. Mandatos: Constitución 2008, Cap. III de las profesiones de salud, afines y su ejercicio, art.201. Cap. Buen vivir art. 53 medir satisfacción del usuario.	Falta de evaluación financiera en las unidades de Salud del Distrito de Salud 01 de Tungurahua.

<p>Personal de la Unidad</p>	<p>Trabajan por la mejora de la calidad de salud de los funcionarios.</p>	<p>Servicios de salud con calidad, calidez y eficiencia  Recursos humanos.  Recursos materiales.  Mandatos :  Constitución 2008, Cap. III de las profesiones de salud, afines y su ejercicio, art.201. Cap. Buen vivir art. 53 medir satisfacción del usuario</p>	<p>Falta de análisis para conocer si sus prestaciones son efectivas</p>
<p>Egresado de la Maestría</p>	<p>Proponer el plan para evaluación financiera de las Unidades de Salud: Pasa, San Fernando, Vicentina y la Península pertenecientes al Distrito de Salud 01 de Tungurahua,</p>	<p>Contribuir a consolidar la estructura de análisis de gestión financiera de las unidades de salud.  Recursos humanos.  Recursos materiales.  Mandatos:  Constitución 2008, Cap. III de las profesiones de salud, afines y su ejercicio, art.201. Cap. Buen vivir art. 53 medir satisfacción del usuario.  Cumplir con las actividades programadas en el proyecto.</p>	<p>Falta de coordinación interinstitucional y comunicación entre las áreas.</p>

## 2.2. Árbol de problemas



### 2.3 Árbol de objetivos



## 2.4 Matriz del Marco Lógico.

<b>OBJETIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>FIN:</b> Contribuir al uso adecuado de recursos en la unidad de salud del Distrito 01 de Tungurahua.	Niveles de productividad de los servicios de salud: Alto => 80% Medio = 60 y 80% Bajo < 60%	Informe de producción de los servicios de salud	Alto compromiso del nivel directivo para facilitar los recursos en la ejecución de las actividades.
<b>PROPOSITO</b> Evaluación financiera de las unidades de Salud del Distrito 01 de Tungurahua ejecutada.	100% Evaluación financiera realizada.	Informe presentado de la evaluación financiera	Apoyo político, técnico para obtener información y realizar el estudio.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>			
Servicios de salud costeados.	100 % de servicios de salud costeados a diciembre 2014	Informe de las prestaciones costeadas	Entrega de información necesaria y oportuna
Prestaciones de salud planilladas.	100 % de prestaciones de salud planilladas a diciembre 2014	Informes de planillas de los centros de costos	Entrega de información requerida
Estrategias de mejoramiento de gestión financiera formuladas	Nº de indicadores de gestión financiera formuladas en las unidades de salud	Informes de indicadores de gestión financiera presentados	Apoyo de los directores de la unidad para su implementación
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>PRESUPUESTO \$</b>
<b>RE 1. Servicios de Salud costeados.</b>			
1.1.Socialización del Proyecto	Maestranteros UTPL, Tutores	18-22 noviembre 2014 07 de Marzo 2015	100 dólares
1.2.Taller de inducción al proceso de costos	Maestranteros UTPL, Tutores	11 de Junio 2015	100 dólares
1.3. Recolección de información.	Maestranteros UTPL	Marzo – Mayo 2015	250 dólares
1.4. Instalación de programa winsig para procesamiento de	Maestranteros UTPL Directivos de la unidad	Mayo 2015	150 dólares

datos.			
1.5 Generación de resultados de costos	Maestranteres UTPL, Tutores	Julio 2015	100 dólares
<b>RE2. Prestaciones de salud planilladas</b>			
2.1 Socialización del manejo del tarifario del sistema nacional de salud.	Maestranteres UTPL	05 de Junio 2015	200 dólares
2.2. Recolección de información de producción del establecimiento de salud	Maestranteres UTPL Tutores	Marzo – Mayo 2015	200 dólares
2.3. Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud actual	Maestranteres UTPL Tutores	10 Junio 2015	50 dólares
<b>RE3. Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas</b>			
3.1. Calculo de punto de equilibrio	Maestranteres UTPL, Tutores	15 enero 2016	
3.2. Socialización de resultados	Maestranteres Directivos unidad de salud	22 Marzo 2016	100 dólares
3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos	Maestranteres Directivos unidad de salud	5 Abril 2016	
3.4. Presentación de informe final a autoridades zonales.	Maestranteres Directivos unidad de salud	Julio 2016	

**CAPITULO III:**

**RESULTADOS**

### **3.1 Resultado No. 1: Costeo de los Servicios de Salud.**

Para la consecución del resultado número 1 se realizó un cronograma de actividades propuestas detalladas a continuación:

#### **3.1.1 Actividad.**

##### **3.1.1.1 Difusión del proyecto.**

Hasta la actualidad no se ha efectuado una evaluación financiera de las unidades de primer nivel de Atención del Sistema Nacional de Salud, para lo cual fue necesario contar con el apoyo del nivel central y zonal para la socialización del presente proyecto dentro de la institución, para el efecto se realizaron los siguientes pasos:

- Mediante emisión del quipux **No. MPS-VAIS-2015-0001-0** La viceministra de salud socializo con las coordinaciones zonales, la suscripción del convenio con la UTPL para el desarrollo de proyecto denominado Evaluación financiera de las unidades de primer nivel de Atención del Sistema Nacional de Salud.
- Se Suscribió con el Ministerio de Salud Pública, mediante quipux **No. MPS-VAIS-2015-0118-0** la carta de confidencialidad para garantizar el buen uso de la información solicitada.
- La Coordinación zonal 3, difunde la temática y alcance del presente proyecto a los Directores distritales solicitando el apoyo del personal que labora dentro de los distritos para la consecución del objetivo propuesto.
- Una vez obtenido el oficio del permiso otorgado por la viceministra de salud se solicitó y se mantuvo una sesión de trabajo con la Dirección Distrital, con la finalidad de explicar a detalle las finalidades, metas, objetivos, alcances y resultados esperados, metas para de esta manera, crear expectativa e interés a nivel directivo de los aportes positivos que ofrece esta evaluación a la institución objeto de investigación.
- El director de la unidad y/o distrital se ha comprometido apoyar en la ejecución del proyecto, facilitando la obtención de la información necesaria y pertinente para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

### **3.1.1.2 . Taller de inducción al proceso de costos.**

En la ciudad de Riobamba el 5 de Enero del 2016 se realizó una sesión de trabajo con los Directores de Provisión de servicios de salud y de calidad, y los técnicos de costos y estadísticas responsables del primer nivel de atención de la zona 3 en la cual se trató la metodología de costeo que se va a realizar en las unidades médicas objetos de investigación, y otros temas que se detallan a continuación:

- Conocer una metodología de costeo de servicios de salud.
- La posibilidad de conocer el costo de los servicios de su distrito.
- Evaluar el uso de los recursos de las unidades de primer nivel a su cargo
- Tener un acercamiento con el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.
- Impulsar el proceso de recuperación de costos de servicios brindados en el primer nivel.
- Conocer un modelo financiero que incentive la eficiencia.
- Evaluar la gestión frente a las demandas impuestas en el Modelo Integral de Salud MAIS.
- Evaluar la oferta y demanda de los servicios de primer nivel dentro de su competencia.
- Propuestas de mejoramiento de la gestión.

### **3.1.1.3 Recolección de información.**

Para la recolección de información se siguieron los lineamientos planteados por el Ministerio de Salud Pública en el documento de “Procedimientos para levantamiento de información de costos en el primer nivel”, para el efecto se utilizaron las matrices diseñadas para cada componente del costo.

Se llenan las matrices por cada unidad y por cada mes, de enero a diciembre del año 2014

#### **a) Mano de obra:**

Para la recolección de los datos de la Mano de Obra se siguió el siguiente lineamiento:

Remuneraciones.- Se tomó en cuenta tanto el personal de planta como el contratado. Para el cálculo de este rubro se consideró además de la remuneración o salario mensual unificado, el décimo tercero y cuarto sueldo el aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, los subsidios de antigüedad y familiar, etc no son tomados en cuenta debido a que la totalidad del personal es contratado y relativamente nuevo.

Para el cálculo de los valores se utilizaron los rubros expuestos por el distributivo presupuestario y rol de pagos y contando con el apoyo de talento humano y coordinación médica del Distrito, para su efecto se utilizó una matriz en la cual se detallan los centros de gestión y contiene lo siguiente:

- El personal que labora en cada uno de ellos
- Las jornadas laborales de 8 horas con sus respectivas variaciones.
- Horas contratadas al mes de acuerdo a los estándares propuestos por la OPS
- El número de horas asignadas al servicio
- Costo hora/hombre
- Costo mensual por empleado
- Remuneración Mensual Unificada
- Horas Extras
- Décimo Tercero
- Décimo Cuarto
- Aporte Patronal
- Fondos de Reserva
- Costo Total Anual

El costo total anual se calculó multiplicando el costo hora hombre por las horas de atención en servicio nos permite conocer el total del costo que por concepto de mano de obra se contabiliza en cada centro de gestión.

#### **b) Costo de Medicamentos, insumos de enfermería, odontológicos y laboratorio.**

Para su efecto se prepararon 2 matrices en primera se detallan el consumo mensual de la unidad operativa, por cada uno de los Subcentros de salud, los datos expuestos corresponden a valores reales y no requerimientos.

La primera matriz, recopila la siguiente información:

- Consumo de medicamentos
- Consumo de insumos médicos,
- Consumo de Biomateriales Odontológicos
- Consumo de Materiales de Laboratorio

La segunda matriz contiene el cuadro resumen de los costos todos los Subcentros de salud analizados.

### **c) Gastos fijos generales**

Para la recolección de datos de los gastos fijos generales se recurrió a información otorgada por el distrito y las respectivas unidades médicas estudiadas.

En la siguiente matriz se encuentran detallados los gastos ocasionados por el consumo de:

- Material de oficina
- Material de aseo
- Material de impresión y fotografía
- Combustibles y lubricantes
- Luz eléctrica
- Agua potable
- Teléfono e Internet

### **d) Depreciaciones de bienes y uso de inmueble.**

Para detallar las depreciaciones de los activos con los que cuenta los Subcentros de salud objetos de estudio se realizaron 4 matrices las cuales son las siguientes

- Se elaboraron 2 matrices para el cálculo de la depreciación de los bienes inmuebles, se dividió el total de avalúo para el número de meses del año para hallar su depreciación mensual.
- Para el cálculo de las depreciaciones de los activos fijos como: muebles y encerados, equipos médicos, de oficina, y cómputo se elaboraron 3 matrices en las cuales se detallan los costos de las depreciaciones anuales y mensuales

### **e) Datos de producción**

Para la recolección de la información de los datos de producción se recurrió al área de estadística los cuales permitieron el acceso a los consolidados de cada unidad operativa a través del sistema operativo RDACAA

### 3.2. Procesamiento de datos en RDACAA

El procesamiento de datos en RDACAA permitió sistematizar la información utilizando matrices las cuales proporcionaron los siguientes beneficios:

- Organización de la información en orden cronológico y detallado
  - Disponer de una base de datos actualizada que permita un conocimiento amplio acerca de la situación actual de los Subcentro médicos en cuanto atención
  - Constituye una herramienta fundamental para la adecuada tomar de decisiones de acuerdo a los requerimientos de cada unidad médica
  - Para mejor utilidad es necesario que los cuadros esten presentados mensualmente y por cada Subcentro de salud analizada.
- **Descripción de la Matriz informe de producción de atención médica**

Para validar los datos obtenidos de la producción por el RDACAA debe coincidir el número de personas atendidas en el año investigado según el sexo con el número total de consultas efectuadas en los Subcentros de Salud objeto de investigación.

**Tabla N° 16:** Atención médica por unidad anual.

ATENCIÓN MÉDICA POR UNIDAD. TABLA ANUAL							
Nombre de la unidad	Número de profesionales que realizan consulta y reportan en RDACAA	Número de días de atención	Número de personas atendidas	Número de consultas	SEXO		
					Hombre	Mujer	Total
LA PENÍNSULA	4	1028	2183	6510	3023	3487	<b>6510</b>
PASA	7	1792	3901	8997	4349	4648	<b>8997</b>
SAN FERNANDO	5	1295	1249	5976	3061	2915	<b>5976</b>
VICENTINA	5	1285	2974	6730	3217	3513	<b>6730</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>5400</b>	<b>10307</b>	<b>28213</b>	<b>13650</b>	<b>14563</b>	<b>28,213</b>

Fuente: RDACAA 18D01 2014

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** El total de consultas fue 28.213 en las cuatro unidades operativas de salud, Peninsula, Pasa, San Fernando y Vicentina durante el año 2014.

### Comprobación 1:

Tabla N° 17: Tabla anual de número de consultas por tipo de atención

TABLA ANUAL DE NÚMERO DE CONSULTAS POR TIPO DE ATENCIÓN									
Nombre de la unidad	Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general	Total de Odontología	TOTAL DE CONSULTAS
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes					
LA PENÍNSULA	932	1310	892	554	2242	1446	3688	2822	<b>6510</b>
PASA	2214	1953	1300	917	4167	2217	6384	2613	<b>8997</b>
SAN FERNANDO	764	996	909	651	1760	1560	3320	2656	<b>5976</b>
VICENTINA	1341	1274	927	743	2615	1670	4285	2445	<b>6730</b>
<b>TOTAL</b>					<b>10784</b>	<b>6893</b>	<b>17677</b>	<b>10536</b>	<b>28213</b>

Fuente: RDACAA 18D01 2014

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** Se validan los datos puesto que existe concordancia entre el número Total de Consultas por sexo y el Total de Consultas por tipo de atención.

### Comprobación 2:

Tabla N° 18: Atención por profesional (Morbilidad-Preventivas, Primeras-Subsecuentes) 2014 Tabla anual

ATENCIÓN POR PROFESIONAL (MORBILIDAD-PREVENTIVAS, PRIMERAS-SUBSECUENTES) 2014 TABLA ANUAL			TOTAL		
Nombre del médico	Profesión	Unidad	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día
ADRIANA MEDINA TAPIA	1  - MÉDICO/A	LA PENÍNSULA	257	1417	5.51
HERNÁN GALLO ZURITA	1  - MÉDICO/A	LA PENÍNSULA	257	1446	5.63
ROBERTO PUJOS NINACURI	2  - ODONTÓLOGO/A	LA PENÍNSULA	257	2822	10.98
CHANGO IZA AIDE	7  - ENFERMERO/A	LA PENÍNSULA	257	825	3.21
ERAZO GARZÓN	2  - ODONTÓLOGO/A	PASA	256	2613	10.21
CARRASCO CÁRDENAS LUZ	1  - MÉDICO/A	PASA	256	1125	4.39
HÉCTOR ORTIZ FIALLOS	1  - MÉDICO/A	PASA	256	1362	5.32
MONTERO ORTIZ	4  - OBSTETRIZ	PASA	256	1426	5.57

NARVÁEZ QUILISMAL MARÍA	7  - ENFERMERO/A	PASA	256	686	2.68
TAMAYO SUMBANA	7  - ENFERMERO/A	PASA	256	691	2.70
TANIA ORELLANA ACURIO	1  - MÉDICO/A	PASA	256	1094	4.27
ANA SALAMEA SÁNCHEZ	7  - ENFERMERO/A	SAN FERNANDO	249	548	2.12
ANDREA MIRANDA CÓRDOVA	1  - MÉDICO/A	SAN FERNANDO	259	1150	4.44
CUME CONSTANTE	1  - MÉDICO/A	SAN FERNANDO	259	1131	4.37
GABRIELA OVIEDO	7  - ENFERMERO/A	SAN FERNANDO	249	491	1.90
LÓPEZ MORA	2  - ODONTÓLOGO/A	SAN FERNANDO	259	2656	10.25
ÁNGEL VILLACÍS SÁNCHEZ	1  - MÉDICO/A	VICENTINA	257	1207	4.70
CARLOS CAIZA AGUILAR	1  - MÉDICO/A	VICENTINA	257	1213	4.72
FREIRE SYLVIA ROCÍO	7  - ENFERMERO/A	VICENTINA	257	652	2.54
GABRIELA CASTILLO BORJA	1  - MÉDICO/A	VICENTINA	257	1213	4.72
SARASTI HERRERA MARÍA	2  - ODONTÓLOGO/A	VICENTINA	257	2445	9.51
<b>TOTAL</b>			<b>5400</b>	<b>28213</b>	<b>5.22</b>

Fuente: RDACAA 18D01 2014

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** Como se puede observar en la matriz anterior, el total de consultas de atención por profesional es igual al total de consultas.

**Tabla N° 19:** Cuadro anual de consultas por el lugar de atención

<b>CUADRO ANUAL DE CONSULTAS POR EL LUGAR DE ATENCIÓN</b>														
Mes	Establecimiento	Comunidad	Centros integrales del buen vivir de educación básica	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir de educación inicial	Centro integral del buen vivir de bachillerato	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centro integral del buen vivir de recuperación de adicciones	Otros	Total
<b>LA PENÍNSULA</b>														
ENERO	387	0	0	72		0	0						48	507
FEBRERO	439	0	0	56		0	0						0	495
MARZO	234	0	0	56		24	0						0	314
ABRIL	263	0	0	48		0	0						0	311
MAYO	466	0	0	64		0	0						0	530
JUNIO	689	0	0	72		0	16						0	777
JULIO	511	0	0	56		0	0						0	567
AGOSTO	646	0	0	72		0	0						0	718

SEPTIEMBRE	690	0	0	72		0	0						0	762
OCTUBRE	556	0	0	64		0	0						0	620
NOVIEMBRE	401	0	0	48		0	0						0	449
DICIEMBRE	412	0	0	48		0	0						0	460
<b>Subtotal La Península</b>	<b>5694</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>728</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>48</b>	<b>6510</b>
<b>PASA</b>														
ENERO	847	27	28	104		40	0	17					0	1063
FEBRERO	860	14	18	80	17	0	18			28			0	1035
MARZO	371	0	13	48	9	0	0	15				13	11	480
ABRIL	499	14	0	80	18	13	16		13				0	653
MAYO	571	40	0	64		0	0	15					0	690
JUNIO	996	48	34	120	31	0	27			24			26	1306
JULIO	432	7	0	56	6	0	0	13			4		14	532
AGOSTO	366	0	5	48		7	0		2	6			4	438
SEPTIEMBRE	698	18	0	80	15		19			20			17	867
OCTUBRE	612		16	72	13	0	17	6			11		0	747
NOVIEMBRE	546	24	0	72		12	0		14		18		26	712
DICIEMBRE	400	0	5	48	7	0	8			4		2	0	474
<b>Subtotal Pasa</b>	<b>7198</b>	<b>192</b>	<b>119</b>	<b>872</b>	<b>116</b>	<b>72</b>	<b>105</b>	<b>66</b>	<b>29</b>	<b>82</b>	<b>33</b>	<b>15</b>	<b>98</b>	<b>8997</b>

<b>SAN FERNANDO</b>														
ENERO	431	0	0	72		0	0						0	503
FEBRERO	278	0	0	48		0	0						0	326
MARZO	375	0	0	56		0	40						0	471
ABRIL	270	0	0	40		0	0						0	310
MAYO	392	0	8	11		0	0						16	427
JUNIO	474	0	0	56		0	0						0	530
JULIO	649	8	0	72		0	0						0	729
AGOSTO	451	0	0	48		0	0						0	499
SEPTIEMBRE	524	0	0	56		8	0						0	588
OCTUBRE	485	0	0	56		0	16						24	581
NOVIEMBRE	407	0	0	48		0	0						0	455
DICIEMBRE	501	0	0	56		0	0						0	557
<b>Subtotal San Fernando</b>	<b>5237</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>619</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>5976</b>

VICENTINA														
ENERO	377	0	0	72		0	0						64	513
FEBRERO	503	0	0	48		0	72						0	623
MARZO	563	0	0	72		0	0						0	635
ABRIL	185	8	0	64		0	0						0	257
MAYO	536	0	0	56		0	0						0	592
JUNIO	860	0	0	88		0	8						0	956
JULIO	416	0	0	48		0	0						0	464
AGOSTO	459	0	0	56		0	0						40	555
SEPTIEMBRE	590	0	0	64		0	0						0	654
OCTUBRE	292	0	0	40		0	0						0	332
NOVIEMBRE	649	0	0	72		0	0						0	721
DICIEMBRE	380	0	0	48		0	0						0	428
<b>Subtotal La Vicentina</b>	<b>5810</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>728</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>80</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104</b>	<b>6730</b>
<b>TOTAL</b>														<b>28213</b>

Fuente: RDACAA 18D01 2014

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** El total del número de consultas en el cuadro anual por el lugar de atención es igual al total de consultas expuestas en las matrices anteriores validándose así los datos.

**Tabla N° 20:** Atención médica según tipo de afiliación enero-diciembre del 2014

ATENCIÓN MÉDICA SEGÚN TIPO DE AFILIACIÓN ENERO-DICIEMBRE DEL 2014									
Nombre de la unidad	IESS	Seguro social campesino	ISSFA	ISPOL	No Aporta	Seguro privado	Seguro indirecto	Jubilado	Total
LA PENINSULA	19	14	13	12	6428	8	0	16	6510
PASA	10	61	55	10	8814	13	13	21	8997
SAN FERNANDO	11	70	52	8	5793	10	12	20	5976
VICENTINA	10	84	62	10	6430	10	61	63	6730
<b>TOTAL</b>									<b>28,213</b>

Fuente: RDACAA 18D01 2014

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** De acuerdo al cuadro anterior el total de Atención Médica por el tipo de afiliación es igual al total de consultas realizadas en los cuatro Subcentros de salud analizados en el año 2014.

### Comprobación 3:

Tabla N° 21: Atención medica por unidad

ATENCIÓN MÉDICA POR UNIDAD. TABLA ANUAL				
Nombre de la unidad	Número de profesionales que realizan consulta y reportan en RDACAA	Número de días de atención	Número de personas atendidas	Número de consultas
LA PENÍNSULA	4	1028	2183	6510
PASA	7	1792	3901	8997
SAN FERNANDO	5	1295	1249	5976
VICENTINA	5	1285	2974	6730
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>5400</b>	<b>10307</b>	<b>28213</b>

Fuente: RDACAA 18D01 2014

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** El número de personas atendidas en las cuatro unidades operativas corresponden a 10.307 con un total de consultas de 28.213.

Tabla N° 22: Frecuencia de uso de atenciones, enero-diciembre 2014

FRECUENCIA DE USO DE ATENCIONES: ENERO DICIEMBRE 2014 TABLA ANUAL						
Número de pacientes acude a unidad en el año 2014, según frecuencia de uso ( veces que acudió a recibir atención durante el año)						
Nombre de la unidad	1 consulta	2 consultas	3 consultas	4 consultas	5 consultas o mas	Total personas atendidas
LA PENÍNSULA	636	399	674	424	50	<b>2183</b>
PASA	562	780	998	843	718	<b>3901</b>
SAN FERNANDO	321	225	307	313	83	<b>1249</b>
VICENTINA	678	365	340	1330	261	<b>2974</b>
<b>TOTAL</b>						<b>10307</b>

Fuente: RDACAA 18D01 2014

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** En el cuadro de atención Médica por Unidad el valor del número de personas atendidas coincide con los del cuadro de frecuencia de uso de atenciones.

#### Resultado del indicador de la actividad.

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, resaltando que la información obtenida no es completa a pesar de que se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado

como el RDACAA pero a causa de la falta de capacitación al personal de cómo se debe registrar los datos ha ocasionado inconvenientes en sus registros.

El programa Winsig no es complejo en su manejo sino en su funcionamiento, razón por la cual es susceptible a dañarse las matrices ya que permite un número determinado de cambios por lo que es necesario al pasar los valores tener una base de datos clara y concisa.

**Indicador:** Total de unidades con información completa /total de unidades intervenidas (Tablas 16 al 22 ).

### **Generación de Resultados de Costos**

Se validó la información y se ingresaron los datos al programa winsig, herramienta desarrollado por la OPS, para la obtención de los datos relacionados con los costos de los servicios, la misma que cuenta con tres matrices las mismas que contienen lo siguiente:

- Información Económica
- Información de la producción
- Horas de trabajo por mes y por servicio

El programa nos permitió alcanzar la siguiente información:

- Costos total de los servicios
- Costo unitario de la unidad de producción de cada servicio
- Costos fijos y variables
- Costos directos e indirectos
- Costo total de la unidad.

Con los datos del programa, se puede sistematizar la información en una matriz que nos ayuda a determinar los siguientes costos:

- Costos integrales de los servicios
- Costos netos.

Los datos mensuales obtenidos en el Programa Winsing se encuentran detallados en el (Anexo 9)

## Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción.

Los resultados obtenidos del procesamiento de datos de los Subcentros de salud La Península, Pasa, San Fernando y Vicentina son los siguientes:

### Costo de atención

Tabla N° 23: Costos de atención

Subcentro de Salud	Costo Total Anual	Número de Atenciones	Costo Promedio por Atención
La Península	109142.78	6510.00	16.77
Pasa	215169.43	8997.00	23.92.
San Fernando	104539.18	5976.00	17.49
Vicentina	169539.75	6730.00	25.19

Fuente: Sistema de Información Gerencial Winsig

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis.** Como se puede observar en la tabla anterior el costo promedio de atención por consultas de las Unidades Operativas La Península y San Fernando están en los 17 dólares mientras que Pasa es la que tiene menor costo promedio de atención por la gran aceptación de los usuarios y por otro lado La Vicentina tiene un costo promedio de 24 dólares aproximadamente y se determina que el costo de producción en este subcentro es alto con respecto al número de atenciones ya que éstas son reducidas.

Tabla N° 24: Costos promedio por atención

COSTO PROMEDIO POR ATENCIÓN				
Subcentro de Salud	Área	Costo total Anual	Número de atenciones	Costo Promedio por Atención
La Península	Consulta Externa	55707.39	2135	26.09
	Visita Domiciliaria	10315.89	728	14.17
	Odontología	25561.73	2822	9.06
Pasa	Consulta Externa	99487.04	3076	32.34
	Visita Domiciliaria	14129.06	872	16.20
	Odontología	31984.99	2613	12.24

	Promoción de la Salud	24790.87	829	29.90
San Fernando	Consulta Externa	49656.36	1662	29.88
	Visita Domiciliaria	8728.41	619	14.10
	Odontología	19489.38	2656	7.34
Vicentina	Consulta Externa	66079.60	1692	39.05
	Visita Domiciliaria	13062.80	728	17.94
	Odontología	30937.93	2445	12.65

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig

**Elaborado por:** Angelita Ramos

Como se puede observar en todas las áreas que tienen mayor costo promedio por atención son las que tienen reducido número de atenciones con relación al costo total anual como es el caso de consulta externa y vacunas en las Salud esto quiere decir que la inversión es alta para la poca cantidad de usuarios atendidos o el número excesivo de profesionales para el número escaso de usuarios.

**Tabla N° 25: Costo por población asignada**

Subcentro de Salud	Costo Total Anual	Población asignada	Costo per cápita
La Península	109142.78	10261	10.64
Pasa	115682.40	6499	31.57
San Fernando	104539.18	2491	41.97
La Vicentina	169539.75	10614	14.72

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig

**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Análisis.** Las parroquias de Pasa y San Fernando son las que menor número de habitantes tiene en relación con las otras dos parroquias analizadas y el costo per cápita es mucho más alto debido a que la inversión que realiza el estado en cuanto a la cantidad de profesionales, pero por otro lado es la gran aceptación de la población que tienen estos subcentros y esto se puede apreciar si se relaciona el número de consultas a estos Subcentros en relación a la población asignada.

## Costo de servicios

Las tarifas establecidas por el Ministerio de Salud Pública están ajustadas de acuerdo al alcance resolutivo de cada unidad según el costo estimado por consulta realizada.

**Tabla N° 26:** Costo de servicios

Subcentro de Salud	Área	Costos Directos
La península	Consulta Externa	53.878,07
	Visita Domiciliaria	9.545,82
	Odontología	23.989,32
Pasa	Consulta Externa	99.053,42
	Visita Domiciliaria	13.972,06
	Odontología	31.623,64
	Promoción de la Salud	18.609,53
San Fernando	Consulta Externa	48,281.80
	Visita Domiciliaria	8.132,72
	Odontología	18.305,87
La Vicentina	Consulta Externa	63.034,22
	Visita Domiciliaria	11.295,92
	Odontología	28.487,39

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig

**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Análisis.** Se determina entonces que el área de consulta externa de todos los subcentros analizados son los que mayor costo directo tienen, esto debido a las remuneraciones del personal que es el rubro en el que más se invierte.

## Componentes del costo de servicios

Para determinar los costos de los servicios en la salud de los subcentros analizados se toma en cuenta las áreas médicas existentes en todas las unidades.

**Tabla N° 27:** Costos promedio por atención

<b>Subcentro de Salud</b>	<b>Área</b>	<b>Costo total Anual</b>	<b>Número de atenciones</b>	<b>Costo Promedio por Atención</b>
<b>La Península</b>	Consulta Externa	55707.39	2135	26.09
	Visita Domiciliaria	10315.89	728	14.17
	Odontología	25561.73	2822	9.06
<b>Pasa</b>	Consulta Externa	99487.04	3076	32.34
	Visita Domiciliaria	14129.06	872	16.20
	Odontología	31984.99	2613	12.24
<b>San Fernando</b>	Consulta Externa	49656.36	1662	29.88
	Visita Domiciliaria	8728.41	619	14.10
	Odontología	19489.38	2656	7.34
<b>Vicentina</b>	Consulta Externa	66079.60	1692	39.05
	Visita Domiciliaria	13062.80	728	17.94
	Odontología	30937.93	2445	12.65

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig  
**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Análisis:** El consumo de recursos será mayor cuando exista menos cantidad de consultas registradas por profesional, debido a que existe demasiada inversión estatal en costos de servicio para tan poca cantidad de usuarios y eso es lo que sucede en las áreas de consulta externa

## Costos directos.

Del procesamiento de datos, se determinan que los costos directos de los servicios son:

### SUBCENTRO LA PENÍNSULA

Tabla N° 28: Costos directos

Subcentro de Salud	Área	Costo Total Anual	Costos Directos	% Costos Directos
La Península	Consulta Externa	55,707.39	53,878.07	96.72
	Visita Domiciliaria	10,315.89	9,545.82	92.54
	Odontología	25,561.73	23,989.32	93.85

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig  
**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Análisis:** En el subcentro de Salud La Península en todas las áreas el porcentaje del costo directo sobrepasa el 90% del costo total.

### SUBCENTRO PASA

Tabla N° 29: Costos directos Subcentro PASA

Subcentro de Salud	Área	Costo Total Anual	Costos Directos	%Costos Directos
Pasa	Consulta Externa	99487.04	99.053,42	99.56
	Visita Domiciliaria	14129.06	13.972,06	98.89
	Odontología	31984.99	31.623,64	98.87
	Promoción de la Salud	24790.87	18.609,53	75.07

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig  
**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Análisis:** Como se puede observar en el subcentro de Salud Pasa solo el área de Promoción de la Salud el porcentaje de costos directos con relación al costo total del servicio es del 75% mientras que en el resto de áreas el porcentaje del costo directo sobrepasa el 90% del costo total.

## SUBCENTRO SAN FERNANDO

Tabla N° 30: Costos directos Subcentro San Fernando

Subcentro de Salud	Área	Costo Total Anual	Costos Directos	% Costos Directos
San Fernando	Consulta Externa	49.656,36	48.281,80	97.23
	Visita Domiciliaria	8.728,41	8.132,72	93.18
	Odontología	19.489,38	18.305,87	93.93

Fuente: Sistema de Información Gerencial Winsig

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** Se observa que en todas las áreas del subcentro de Salud San Fernando el porcentaje del costo directo sobrepasa el 90% del costo total.

## SUBCENTRO LA VICENTINA

Tabla N° 31: Costos directos Subcentro La Vicentina

Subcentro de Salud	Área	Costo Total Anual	Costos Directos	%Costos Directos
La Vicentina	Consulta Externa	66.079,60	63.034,22	95.39
	Visita Domiciliaria	13.062,80	11.295,92	86.47
	Odontología	30.937,93	28.487,39	92.08

Fuente: Sistema de Información Gerencial Winsig

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** En el subcentro de Salud La Vicentina en el área de Administración el porcentaje de costos directos con relación al costo total del servicio es del 73% debido a que los costos generados en este departamento no están ligados directamente a la producción del servicio, mientras que en el área de visitas domiciliarias el porcentaje es de 86% y en el resto de departamentos el porcentaje del costo directo sobrepasa el 90% del costo total.

### Costos indirectos

Se consideran costos indirectos a los gastos que no se encuentran relacionados directamente con la producción pero que aportan de manera indirecta para el desarrollo de las actividades productivas.

## SUBCENTRO LA PENÍNSULA

Tabla N° 32: Costos indirectos Subcentro La Península

Subcentro de Salud	Área	Costo Total Anual	Costos Indirectos	% Costos Indirectos
La península	Consulta Externa	55.707,39	1.829,32	3.28
	Visita Domiciliaria	10.315,89	770,07	7.46
	Odontología	25.561,73	1.572,40	6.15

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig

**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Análisis:** En este subcentro las áreas que más costos indirectos tienen son visita domiciliaria y vacunas debido a gastos inherentes al servicio pero que no están directamente relacionados con la producción por ejemplo el transporte.

## SUBCENTRO PASA

Tabla N° 33: Costos indirectos Subcentro PASA

Subcentro de Salud	Área	Costo Total Anual	Costos Indirectos	% Costos Indirectos
Pasa	Consulta Externa	99.487,04	433,62	0.44
	Visita Domiciliaria	14.129,06	157,00	1.11
	Odontología	31.984,99	361,35	1.13
	Promoción de la Salud	24.790,87	6.181,34	24.93

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig

**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Análisis:** Se observa en el subcentro de Salud Pasa el área de Promoción de la Salud es la que menor porcentaje de costos indirectos tiene correspondiente al 25% esto es debido a que existe mayor cantidad de costos que no están estrechamente ligados a la producción del servicio sino como apoyo, mientras que en el resto de áreas el porcentaje del costo indirecto es menor al 3% del costo total.

## SUBCENTRO SAN FERNANDO

Tabla N° 34: Costos indirectos Subcentro San Fernando

Subcentro de Salud	Área	Costo Total Anual	Costos Indirectos	% Costos Indirectos
San Fernando	Consulta Externa	49.656,36	1.374,57	2.77
	Visita Domiciliaria	8.728,41	595,69	6.82
	Odontología	19.489,38	1.183,51	6.07

Fuente: Sistema de Información Gerencial Winsig  
Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** Como se puede observar en el área de visitas domiciliarias del subcentro de Salud San Fernando el porcentaje del costo indirecto es más alto, cercano al 7%, esto debido al costo del transporte que recurre esta área de servicio.

## SUBCENTRO LA VICENTINA

Tabla N° 35: Costos indirectos Subcentro La Vicentina

Subcentro de Salud	Área	Costo Total Anual	Costos Indirectos	% Costos Indirectos
La Vicentina	Consulta Externa	66.079,60	3.045,38	4.61
	Visita Domiciliaria	13.062,80	1.766,88	13.53
	Odontología	30.937,93	2.450,54	7.92

Fuente: Sistema de Información Gerencial Winsig  
Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** En el área de Consulta Externa de la Vicentina los costos indirectos son los de mayor porcentaje en relación a las otras unidades operativas analizadas ya que son apoyo para la producción final.

### 3.2.1. Costos Integrales y Costos Netos

Los costos integrales y netos de los subcentros analizados se encuentran relacionados entre sí y se detallan a continuación

## Costos Netos

**Tabla N° 36 :** Costos netos la Península

Área	Costo Directo de consulta	Medicamentos	No. de Consultas	Total (1) Costo Total Producción	Total (2) Costo Neto
Consulta Externa	53.878,07	0.00	2.135	53.878,07	25.23
Visita Domiciliaria	9.545,82	0.00	728	9.545,82	13.11
Odontología	23.989,32	0.00	2.822	23.989,32	8.50

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig

**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Analisis:** El costo neto más alto en el subcentro La Península se encuentra en el área de consulta externa esto debido al alto costo directo de la producción de servicio que tiene este departamento.

**Tabla N° 37:** Costos netos Pasa

Área	Costo Directo de consulta	Medicamentos	No. de Consultas	Total (1) Costo Total Producción	Total (2) Costo Neto
Consulta Externa	99.053,42	0.00	3.076	99.053,42	32.20
Visita Domiciliaria	13.972,06	0.00	872	13.972,06	16.02
Odontología	31.623,64	0.00	2.613	31.623,64	12.10
Promoción de la Salud	18.609,53	0.00	829	18.609,53	22.45

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig

**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Analisis:** En el subcentro Pasa el área de consulta externa tiene el mayor costo neto esto a causa del costo directo de la producción de servicio que es muy elevado.

**Tabla N° 38:** Costos netos San Fernando

Área	Costo Directo de consulta	Medicamentos	No. de Consultas	Total (1) Costo Total Producción	Total (2) Costo Neto
Consulta Externa	48.281,80	0.00	1.662	48.281,80	29.05
Visita Domiciliaria	8.132,72	0.00	619	8.132,72	13.13
Odontología	18.305,87	0.00	2.656	18.305,87	6.89

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig

**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Analisis:** Las áreas de consulta externa y visita domiciliaria del subcentro San Fernando son los que mayor costo neto registra debido al alto costo directo en relación con el reducido número de consultas realizadas.

**Tabla N° 39:** Costos netos La Vicentina

Área	Costo Directo de consulta	Medicamentos	No. de Consultas	Total (1) Costo Total Producción	Total (3) Costo Neto
Consulta Externa	63.034,22	0.00	1.692	63.034,22	37.25
Visita Domiciliaria	11.295,92	0.00	728	11.295,92	15.52
Odontología	28.487,39	0.00	2.445	28.487,39	11.65

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig

**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Analisis:** En el subcentro La Vicentina el área de consulta externa es la que más alto costo neto tiene, esto debido al costo directo de la producción de servicio que tiene este departamento el cual es muy elevado y mientras que el número de consultas muy reducido.

## Costos integrales

Las áreas que tienen altos costos netos también tienen altos costos integrales debido a que los costos netos e integrales están relacionados es así que tenemos los siguientes datos de las unidades médicas analizadas

**Tabla N° 40:** Costos Integrales La Península

La Península	Consulta Externa	Visita Domiciliaria	Odontología	Costo Integral Consulta Externa	Costo Integral Visita Domiciliaria	Costo Integral Odontología
<b>Costo Total de Consultas</b>	55.707,39	10.315,89	25.561,73	26.09	14.17	9.06
<b>No. De Consultas</b>	2.135	728,00	2.822,00			

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig

**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Análisis:** Se observa que el costo integral más alto del subcentro La Península está en el área de consulta externa debido al alto costo tal que tiene y el escaso número de atenciones debido a la poca aceptación de los usuarios que tiene este subcentro de salud.

**Tabla N° 41:** Costos Integrales PASA

Pasa	Consulta Externa	Visita Domiciliaria	Odontología	Promoción de la Salud	Costo Integral Consulta Externa	Costo Integral Odontología	Costo Integral Promoción de la Salud
<b>Costo Total de Consultas</b>	99.487,04	14.129,06	31.984,99	24.790,87	32.34	12.24	29.90
<b>No. De Consultas</b>	3.076	872,00	2.613,00	829,00			

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig

**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Análisis:** En el subcentro Pasa las áreas de consulta externa y promoción de la salud son las que más alto costo integral tienen debido al número reducido de atenciones y eventos y el alto costo total de producción del servicio.

**Tabla N° 42:** Costos Integrales San Fernando

San Fernando	Consulta Externa	Visita Domiciliaria	Odontología	Costo Integral Consulta Externa	Costo Integral Visita Domiciliaria	Costo Integral Odontología
Costo Total de Consultas	49.656,36	8.728,41	19.489,38	29,88	14,10	7,34
No. De Consultas	1.662	619,00	2.656,00			

Fuente: Sistema de Información Gerencial Winsig  
Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** en el subcentro San Fernando las áreas de consulta externa y promoción en salud son más altas que el costo integral que los servicios que presta.

**Tabla N° 43:** Costos integrales Vicentina

La Vicentina	Consulta Externa	Visita Domiciliaria	Odontología	Costo Integral Consulta Externa	Costo Integral Visita Domiciliaria	Costo Integral Odontología
Costo Total de Consultas	63.034,22	11.295,92	28.487,39	37,25	15,52	11,65
No. De Consultas	1.692	728,00	2.445,00			

Fuente: Sistema de Información Gerencial Winsig  
Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** El alto costo integral neto del área de consulta externa es debido al excesivo costo total con relación al número de atenciones debido a la poca aceptación del público.

### Costos Fijos

**Tabla N° 44:** Costos fijos

Subcentro de Salud	Gastos de Personal	Servicios Básicos	Depreciaciones	Uso de Edificio	Total	% con respecto al Total
La Península	89.551,20	617,66	1.519,10	95,02	91.782,98	84,09
Pasa	175.368,77	1.445,40	2.815,50	752,25	180.381,92	83,83
San Fernando	85.566,00	744,11	1.006,23	374,70	87.691,03	83,88
La Vicentina	142.425,05	1.424,12	2.400,80	375,16	146.625,13	86,48

Fuente: Sistema de Información Gerencial Winsig  
Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** El porcentaje de los costos fijos en las cuatro unidades médicas analizadas sobrepasan el 83% del costo total de la producción de los servicios notándose que los recursos destinados a estas unidades están dirigidos expresamente para la producción y no la promoción.

### Costos Variables

**Tabla N° 45:** Costos variables.

Subcentro de Salud	Combustibles	Materiales de oficina	Materiales de Aseo	insumos médicos	biomateriales odontológicos	Material de impresión y fotografía	Total	% con respecto al Total
La península	318,00	74,33	184,50	10.851,23	1.411,00	4.520,74	17.359,80	15,91
Pasa	157,00	137,87	534,63	23.238,02	4.683,19	6.036,80	34.787,51	16,17
San Fernando	288,00	70,93	227,93	12.319,37	865,00	3.076,92	16.848,15	16,12
La Vicentina	196,00	121,29	270,65	10.385,12	1.469,00	10.472,56	22.914,62	13,52

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig

**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Análisis:** En las cuatro unidades médicas se registran un porcentaje menor al 17% de costos variables con respecto al costo total de la producción del servicio.

### Resultado del indicador de la actividad.

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, costeándose así la producción del servicio en todas las áreas de las unidades médicas objetos de investigación, registrándose que los costos más altos se dan en las áreas de consulta externa de todas las unidades médicas debido al reducido número de atenciones que proporcionan en relación al presupuesto invertido en cada una de ellas

**Indicador:** Total de unidades con resultados de costos de servicios/total de unidades en estudio

## **RESULTADO 2 EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

### **2.1. Socialización del tarifario del Sistema Nacional de Salud**

Las capacitaciones dirigidas a la socialización del tarifario del Sistema Nacional de Salud se realizaron con el apoyo de las autoridades zonales y se procedió de la siguiente manera:

- Convocatoria a las siguientes autoridades:
  - Director Distrital
  - Director médico
  - Director financiero

Con la finalidad de dar a conocer la estructura y manejo del tarifario del sistema Nacional de Salud

- Se estableció las fechas que se realizaron dichas capacitaciones las mismas que tuvieron lugar en el Ambato las mismas que se realizaron en la primera semana de octubre del año 2015
- Se estableció el programa de capacitaciones el mismo que tuvo las siguientes temáticas:
  - Tarifario de:
    - Servicios Institucionales
    - Visitas domiciliarias
    - Promoción de prevención de enfermedades
    - Monitoreo
    - Hotelería hospitalaria
    - Imagen
    - Ambulancia
    - Rehabilitación física
- Se efectuaron ejercicios prácticos para la mejor comprensión de los asistentes con tutorías realizadas por personal técnico especializado en los temas referidos.

### **2.2 Recolección de la Información**

La matriz de facturación permite efectuar la valoración de la producción del servicio de los subcentros objeto de investigación a través de la matriz de facturación y realizar un análisis económico y el cálculo del punto de equilibrio de dichas unidades médicas.

Para la recolección de información se utilizó como fuente de información el sistema RDACAA y se procedió de la siguiente manera:

- Recolección de datos de :
  - Honorarios médicos clasificados en :
    - Consultas de Morbilidad (primeras y subsecuentes)
    - Consultas de prevención(primeras y subsecuentes)
    - Visitas domiciliarias (tipo de atención)
    - Procedimientos médicos
  - Promoción de prevención de enfermedades
  - Eventos realizados.

De acuerdo al tarifario las consultas de morbilidad se establecen de acuerdo al tiempo de consulta tanto en las primeras como en las subsecuentes y

En el caso de las consultas de prevención se toma en cuenta los ciclos de vida de los usuarios, mientras que en el caso de las consultas de odontología se las planilla de forma individual y solamente por tipo de consulta primeras debido a que no se requiere un diagnóstico previo sino un tratamiento continuo de las afectaciones encontradas

### **Resultado del indicador de la actividad.**

Se cumplió el 100% de las actividades planificadas, recolectándose así toda la información que tiene el sistema RDACAA de todas las áreas de las unidades médicas pero teniendo inconvenientes con ciertos cálculos que no estaban completos pero que se pudo concluir tomando como referencia cálculos similares.

### **2.3 Valoración de las prestaciones según tarifario del Sistema Nacional de Salud**

Los datos que se obtuvieron en el planillaje son los expuestos a continuación:

## Resumen de la Valoración anual de prestaciones de salud año 2014

### Subcentro de salud La Península

**Tabla N° 46:** Resumen de la Valoración anual de prestaciones Subcentro de salud la Península

Área	Costo Total Anual	% de Participación
Consultas de morbilidad	32.083,254	12.54
Consultas de prevención	41.761,01	16.33
Visita Domiciliaria	787,98	0.31
Odontología	181.123,80	70.82
<b>Total</b>	<b>255.756,04</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig

**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Análisis:** En el subcentro La Península el área que tiene mayor porcentaje de participación es odontología debido a que tiene el mayor número de atenciones mientras que en visita domiciliaria y vacunas ocurre lo contrario.

### Subcentro de salud Pasa

**Tabla N° 47:** Resumen de la Valoración anual de prestaciones Subcentro de salud PASA.

Área	Costo Total Anual	% de Participación
Consultas de morbilidad	45.285,247	15,30
Consultas de prevención	64.985,89	21,95
Promoción de la Salud	12.739,59	4,30
Visita Domiciliaria	975,95	0,33
Odontología	172.020,46	58,11
<b>Total</b>	<b>296.007,13</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig

**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Análisis:** De acuerdo a los datos obtenidos se determina que el Subcentro Pasa al igual que en la Península el área de odontología es el que más atenciones tiene y por ende mayor porcentaje de participación mientras que la participación de visita domiciliaria y vacunas no llegan al 1%.

## Subcentro San Fernando

**Tabla N° 48:** Resumen de la Valoración anual de prestaciones Subcentro de salud San Fernando

Área	Costo Total Anual	% de Participación
Consultas de morbilidad	33.977,797	13.93
Consultas de prevención	45.582,84	18.67
Visita Domiciliaria	710,42	0.29
Odontología	163.567,40	67.11
<b>Total</b>	<b>243.838,46</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig  
**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Análisis:** Al igual que en los subcentros anteriores el área de odontología es la que mayor porcentaje de participación tiene en relación con las otras áreas existentes dentro de la unidad médica San Fernando, mientras que en visitas domiciliarias de participación es menor.

## Subcentro Vicentina

**Tabla N° 49:** Resumen de la Valoración anual de prestaciones Subcentro de salud Vicentina.

Área	Costo Total Anual	% de Participación
Consultas de morbilidad	34.780,221	12.95
Consultas de prevención	48.910.64	18.21
Visita Domiciliaria	824.17	0.31
Odontología	182.646,07	67.99
<b>Total</b>	<b>267.162,08</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Sistema de Información Gerencial Winsig  
**Elaborado por:** Angelita Ramos

**Análisis:** Como se puede observar en el subcentro la Vicentina el porcentaje de participación del área de odontología es del 67% constituyendo más de la mitad de participación total esto debido al alto número de atenciones efectuadas y menos del 1% de participación obtiene las áreas de visita domiciliaria y vacunas..

## RESULTADO 3 ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO

### 3.1 Cálculo del punto de equilibrio

Para el análisis económico de las actividades productivas de servicios de salud de las unidades médicas analizadas se procede al cálculo del punto de equilibrio tanto en dólares como en porcentaje el mismo que determina el valor que debe planillar para cubrir los costos generados por los servicios de salud prestados , los mismos que se obtienen mediante las siguientes fórmulas:

$$PEUSD = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{VT}}$$
$$PE\% = 100 - \left( 100 \times \left( \frac{CF}{VT - CV} \right) \right)$$

En donde:

PE= Punto de Equilibrio

CF= Costos Fijos

CV= Costos Variables

VT= Ventas Totales o Facturación de Servicios de Salu

#### Subcentro La península

Tabla N° 50: Punto de equilibrio Subcentro La Península

Indicador de Referencia	La Península
Costos Fijos	91.782,98
Costos Variables	17.359,80
Costos Totales	109.142,78
Valoración de Ingresos según tarifario	255.756,04
<b>PE (VALORES)</b>	<b>98479,59</b>
<b>PE (%)</b>	<b>61.50</b>

Fuente: Sistema de Información Gerencial Winsig

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** En el subcentro La Península se registra ingresos superiores al costo total de producción lo que implica que tiene sostenibilidad económica debido a que cubre el total de sus costos.

### Subcentro PASA

Tabla N° 51: Punto de equilibrio Subcentro PASA

Indicador de Referencia	PASA
Costos Fijos	180.381,92
Costos Variables	34.787,51
Costos Totales	215.169,43
Valoración de Ingresos según tarifario	297.376,32
<b>PE (VALORES)</b>	<b>204.283,03</b>
<b>PE (%)</b>	<b>31.30</b>

Fuente: Sistema de Información Gerencial Winsig

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** Los ingresos en el subcentro Pasa cubren los costos de producción de servicios médicos y esto se puede apreciar porque el porcentaje del punto de equilibrio calculado es positivo

### Subcentro San Fernando

Tabla N° 52: Punto de equilibrio Subcentro San Fernando

Indicador de Referencia	San Fernando
Costos Fijos	87.691,03
Costos Variables	16.84,15
Costos Totales	104.539,18
Valoración de Ingresos según tarifario	244.648,88
<b>PE (VALORES)</b>	<b>94.169,92</b>
<b>PE (%)</b>	<b>61.51</b>

Fuente: Sistema de Información Gerencial Winsig

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** Como se puede observar el punto de equilibrio es positivo en el subcentro San Fernando debido a que los ingresos son superiores a los costos de producción de servicios médicos.

## Subcentro Vicentina

Tabla N° 53: Punto de equilibrio Subcentro Vicentina

Indicador de Referencia	La Vicentina
Costos Fijos	146.625,13
Costos Variables	22.914,62
Costos Totales	169.539,75
Valoración de Ingresos según tarifario	268.632,08
<b>PE (VALORES)</b>	<b>160.316,12</b>
<b>PE (%)</b>	<b>40.32</b>

Fuente: Sistema de Información Gerencial Winsig

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** En el subcentro La Vicentina se observa que los ingresos son superiores al costo total de producción de servicios médicos determinándose que tiene sostenibilidad económica.

### Resultado del indicador de la actividad.

Se cumplió el 100% de las actividades planificadas, obteniéndose los ingresos totales según facturación de servicios médicos, además se calculó el punto de equilibrio para determinar si las unidades médicas tienen sostenibilidad económica y en este caso los cuatro subcentros la tienen debido a que el valor de ingresos es mayor al costo total de producción de servicios médicos.

### Indicador

Tabla N° 54: Número de unidades médicas facturadas/número de unidades médicas analizadas vs Punto de equilibrio.

INDICADOR	PENINSULA	PASA	SAN FERNANDO	VICENTINA
COSTOSFIJOS	91.782,98	180.381,92	87.691,03	146.625,13
COSTOS VARIABLES	17.359,80	34.787,51	16.848,15	22.914,62
COSTOS TOTALES	109.142,78	215.169,43	104.539,18	169.539,75
VALORACION DE INGRESOS SEGÚN TARIFARIO	255.756,04	296.007,13	243.838,46	267.162,08
PUNTO DE EQUILIBRIO USD	98.479,59	204.283,03	94.169,92	160.316,12
PE.(%)	61,50	31,30	61,51	40,33

Fuente: Sistema de Información Gerencial Winsig

Elaborado por: Angelita Ramos

**Análisis:** Las unidades operativas analizadas arrojan puntos de equilibrio positivos dos de ellas con un 61% que se refleja en un mayor rendimiento y producción, mientras que las otras dos muestran saldos positivos pero en menor porcentaje, 31,30% y 40,33%. Las cuatro unidades se consideran sostenibles.

### **3.2. Socialización de resultados**

Una vez que el presente proyecto esté revisado y sea debidamente valorado, se socializará con las autoridades de la Dirección Distrital y su equipo técnico, con el de motivar y sensibilizar sobre la importancia de la temática, y buscando establecer un diálogo y profunda reflexión sobre:

- Resultados de los costos y planillaje de los servicios y su comparación con el mercado y/o con otras unidades similares.
- Importancia e impacto del manejo eficiente de los recursos
- Importancia de mantener un sistema de información efectivo
- Importancia de evaluar la productividad y rendimiento del personal de la unidad.

Necesidad de tener una planificación orientada a la búsqueda de la eficiencia.

### **3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento.**

Considerando que el sistema de información, falta de planificación y de evaluación objetiva han sido las más grandes debilidades, proponemos estrategias de trabajo orientadas al mejoramiento de dichos temas, siendo lo más importante los siguientes:

#### **Implementar un sistema de monitoreo de la atención médica**

- La producción de las unidades médicas, por médico
- La atención médica brindada por sexo y edad
- Atención médica por tipo de profesionales
- Atención médica por tipo de consulta: Prevención y morbilidad
- Atención médica por tipo de consultas: Primeras, subsecuentes
- Promedio de atención por médico
- Frecuencia de uso de consultas
- Atención médica según lugar de atención
- Atención médica según diagnóstico
- Procedimientos realizados en el primer nivel
- Referencias desde el primer nivel
- Interconsultas realizadas desde el primer nivel.

Para el efecto, se recomienda utilizar la matriz de monitoreo utilizada en el desarrollo de este proyecto.

**Implementar el monitoreo permanente del componente de gestión de las unidades médicas.**

Para el monitoreo del componente de gestión, relacionado con los productos que debe generar las unidades del primer nivel se ha preparado la siguiente matriz, misma que recoge los elementos más importantes consideramos en el nuevo modelo de atención MAIS y relacionados con:

- Organización comunitaria
- Comités de usuarios o grupos organizados
- Diagnósticos situacionales
- Diagnósticos dinámicos
- Sala situacional
- Planes de salud
- Compromisos de gestión
- Acciones de salud monitoreadas y evaluadas

Los resultados del trabajo de monitoreo realizado en las 4 unidades intervenidas son los siguientes:

**Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional.**

Considerando que más del 60% del costo de los servicios de salud son imputables al talento humano o conocido como los salarios, se diseñó una matriz que permita evaluar la producción, productividad y rendimiento del talento humano, de manera específica del personal profesional, por constituir este el motor del sistema.

Para el efecto es necesario utilizar los estándares que para el trabajo de estos profesionales son utilizados oficialmente:

<b>Profesionales</b>	<b>Estándares aceptados</b>
Consulta médica primera	20 minutos
Consulta médica subsecuente	15 minutos
Consulta odontológica	30 minutos
Consulta de psicología	60 minutos
Visita domiciliaria	40 minutos

En base a la producción de los profesionales y estándares generalmente aceptados, se evalúa el comportamiento de los profesionales de la salud, comparando las horas contratadas contra las horas laboradas y determinando su productividad y rendimiento. Para el efecto, se prepara la siguiente herramienta

## CONCLUSIONES

1. El empleo de la matriz de la RDACAA ha proporcionado los datos para la elaboración de cuadros y tablas estadísticas que permitieron realizar el costeo o valoración de los servicios de salud de las unidades operativas del distrito 18D01 Tunhuragua como son: La Península, PASA, San Fernando y Vicentina, en base al tarifario nacional.
2. La matriz del Winsig permitió calcular los costos para llegar al punto de equilibrio para las cuatro unidades de Salud asignadas los que fueron positivos, y económicamente representa sustentabilidad.
3. La información obtenida en el Distrito de Salud 18D01 no fue cien por ciento completa debido a cambios administrativos de algunas unidades durante el año 2014, la misma que representó inconvenientes en el proceso de recopilación de datos.
4. Las estrategias planteadas permitieron el avance en el proceso del análisis financiero de las unidades Operativas La Península, PASA, San Fernando y Vicentina, con resultados positivos para cada una de ellas.

## RECOMENDACIONES

1. Para lograr un análisis financiero oportuno a y futuro de las unidades de salud, subcentros y hospitales en el sector público, se hace necesario la contratación del recurso humano para realizar el ingreso en forma contínuia de los datos a la base del RDACAA.
2. Capacitar continuamente a los involucrados en el área de salud sobre nuevos procedimientos y estrategias que conduzcan a una atención efectiva de los servicios de salud.
3. Observar que se cumplan las disposiciones establecidas en los reglamentos y artículos de Ley en procura de ofrecer servicios de calidad y con calidez a todos los usuarios del sector salud.
4. Estar atentos a las funciones que les correspondan a cada persona o trabajador del sector salud, manteniendo criterios del correcto uso de asignaciones y recursos que estarán dirigidos a la población más necesitada.

## BIBLIOGRAFÍA

M.S.P. (2014). *Tarifario de prestaciones para el sistema nacional de salud*. Obtenido de <https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/TARIFARIO.pdf>

MSP., c. (31 de Mayo de 2013). Recuperado el 4 de junio de 2015, de Ecuador Ama la Vida: <http://www.salud.gob.ec/tag/h1n1/>

Pesantez, L. M. (2012). *Guía Didáctica Economía y Salud*. Loja: UTPL.

(s.f.). Sección Séptima: Salud. En *Constitución Política del Estado Ecuatoriano*.

SENPLADES. (2010). *SNI*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/>

## **WEBGRAFIA**

<https://www.google.com.ar/#q=parroquia+pasa+ambato>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n\\_Ambato](http://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_Ambato)

[http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion\\_Asamblea\\_Ecuador\\_5.html](http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_5.html)

<http://www.salud.gob.ec/ejes-estrategico/>

## **ANEXOS**

**Anexo 1: Certificado del Director Distrito de Salud 18D01 Ambato**



Dirección Distrital de Salud 18D01 - Ambato



**CERTIFICADO**

Ambato marzo 13, 2015

El suscrito Doctor César Augusto Intriago Núñez Director Distrital de Salud 18D01, certifica que la Doctora **ANGELITA RAMOS MANCHENO** asistió a la ciudad de Ambato el día de hoy viernes 13 de marzo del 2015 a recopilar datos referentes su Maestría cuyo convenio tenemos entre el Ministerio de Salud Pública y la Universidad Técnica de Loja.

Atentamente,

  
Dr. César Intriago Núñez  
**DIRECTOR DISTRITAL**



Barrio La Matriz: Lalama, entre Rocafuerte y Cuenca  
Teléfonos: 593 (03) 2821134 - 2822026 - 2828123

## Anexo 2: Acuerdo de Confidencialidad



### ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

#### COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el Ministerio de Salud Pública, debidamente representado por la doctora Marysol Ruilova Maldonado, en su calidad de Viceministra de Atención Integral en Salud, de conformidad con el Acuerdo Ministerial de delegación No.00005211 de fecha 24 de diciembre 2014, el cual se adjunta como documento habilitante, parte a la cual de ahora en adelante y para los efectos jurídicos del presente instrumento se podrá denominar "EL MINISTERIO"; y, por otra parte ANGELITA DOLORES RAMOS MANCHENO, en calidad de maestrante de la Universidad Técnica Particular de Loja, a quien para los efectos de este documento se denominará "EL ESTUDIANTE".

Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar "las Partes", capaces para contratar y obligarse, en las calidades que representan, libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente acuerdo, al tenor de las siguientes cláusulas:

#### CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador ordena:

*"Art 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: (...) 19.- El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la Ley";*

2. El Código Orgánico Integral Penal dispone:

*"Art. 178.- Violación a la intimidad.- La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.*

*No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y vídeo en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley.*



*Art. 180.- Difusión de información de circulación restringida.- La persona que difunda información de circulación restringida será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.*

*Es información de circulación restringida:*

*1. La información que está protegida expresamente con una cláusula de reserva previamente prevista en la ley. (...). (Énfasis fuera de texto).*

3. La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública prescribe:

*“Art. 6.- Información Confidencial.- Se considera información confidencial aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales, especialmente aquellos señalados en los artículos 23 y 24 de la Constitución Política de la República.*

*El uso ilegal que se haga de la información personal o su divulgación, dará lugar a las acciones legales pertinentes.*

*No podrá invocarse reserva, cuando se trate de investigaciones que realicen las autoridades, públicas competentes, sobre violaciones a derechos de las personas que se encuentren establecidos en la Constitución Política de la República, en las declaraciones, pactos, convenios, instrumentos internacionales y el ordenamiento jurídico interno. Se exceptiona el procedimiento establecido en las indagaciones previas.*

*Art. 10.- Custodia de la Información.- Es responsabilidad de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, crear y mantener registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud, por lo que, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas en el manejo y archivo de la información y documentación para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción.*

*Quienes administren, manejen, archiven o conserven información pública, serán personalmente responsables, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información y/o documentación, por las consecuencias civiles, administrativas o penales a que pudiera haber lugar, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida y/o desmembración de documentación e información pública. Los documentos originales deberán permanecer en las dependencias a las que pertenezcan, hasta que sean transferidas a los archivos generales o Archivo Nacional.*

*El tiempo de conservación de los documentos públicos, lo determinará la Ley del Sistema de Archivo Nacional y las disposiciones que regulen la conservación de la información pública confidencial.*

*Los documentos de una institución que desapareciere, pasarán bajo inventario al Archivo Nacional y en caso de fusión interinstitucional, será responsable de aquello la nueva entidad.*

**4. La Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos preceptúa:**

*“Art. 4.- Las instituciones del sector público y privado y las personas naturales que actualmente o en el futuro administren bases o registros de datos públicos, son responsables de la integridad, protección y control de los registros y bases de datos a su cargo. Dichas instituciones responderán por la veracidad, autenticidad, custodia y debida conservación de los registros. La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información (...).*

*Art. 29.- El Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos estará conformado por los registros: civil, de la propiedad, mercantil, societario, datos de conectividad electrónica, vehicular, de naves y aeronaves, patentes de propiedad intelectual registros de datos crediticios y todos los registros de datos de las instituciones públicas y privadas que mantuvieren y administren por disposición legal información registral de carácter público”.*

**5.** El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, como autoridad sanitaria, ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación de los actores del sistema nacional, con el fin del garantizar el goce efectivo del derecho a la salud. El Ministerio de Salud Pública es el custodio de la información pública personal que reposa en sus unidades, por lo que debe garantizar su confidencialidad.

**6.** La UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, a través de “EL ESTUDIANTE” ejecutará el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” en virtud del cual “EL ESTUDIANTE” tendrá acceso a información administrativa que reposa en las unidades administrativas y asistenciales de “EL MINISTERIO” y eventualmente podrá tener acceso a información confidencial.

7. Mediante memorando No. MSP-VAIS-2014-1501-M de 3 de diciembre de 2014, la Viceministra de Atención Integral en Salud, Subrogante, solicitó a la Coordinadora de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública la elaboración del presente Acuerdo de Confidencialidad respecto de la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

**CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:**

Las partes suscriben el presente Acuerdo con el objeto de proteger la información que reposa en las unidades administrativas y operativas del "MINISTERIO", a la cual el "ESTUDIANTE" tendrá acceso en virtud de la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención", así como garantizar la confiabilidad de la información de dicho Proyecto.

**CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES:**

**OBLIGACIONES DEL "MINISTERIO:**

**3.1.** Autorizar el ingreso del "ESTUDIANTE" a las instalaciones del Ministerio de Salud Pública y a sus Unidades Operativas.

**3.2.** Permitir el acceso del "ESTUDIANTE" a la información que reposa en sus unidades, para la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

**OBLIGACIONES DEL "ESTUDIANTE"**

**3.1.** Guardar la confidencialidad respecto de la información de pacientes y cualquier otro tipo de información pública personal a la que pueda tener acceso.

**3.2.** Hacer uso de la información que reposa en el "MINISTERIO", únicamente con fines académicos relacionados con el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

**3.3. "EL ESTUDIANTE"** ha sido informado y acepta que en atención a la naturaleza de la información y a los riesgos que el mal uso y/o divulgación de la misma implican para el Ministerio de Salud Pública y para los usuarios de los servicios de salud, está obligado a mantener en forma estrictamente reservada y confidencial toda la información a la que en la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" tendrá acceso. Por lo tanto, se obliga a abstenerse de usar, disponer, divulgar y/o publicar por cualquier medio, oral, escrito, y/o tecnológico y en general aprovecharse de ella en cualquier forma que difiera de los intereses académicos del Proyecto.

**3.4.** Garantizar la confiabilidad de la información que constará en el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" para lo cual el "ESTUDIANTE" se compromete a no alterar los datos en el Proyecto a los que tenga acceso en las unidades del "MINISTERIO".

**CLÁUSULA CUARTA.- SANCIONES:**

En caso de incumplimiento de las obligaciones de uso de la información y confidencialidad, "EL ESTUDIANTE" conoce que será juzgado y sancionado, de ser el caso, conforme lo dispuesto en los artículos 178 y 180 del Código Orgánico Integral Penal y, en las demás Leyes y reglamentos relacionados con la materia.

**CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN:**

"EL ESTUDIANTE" declara conocer que los registros de datos públicos personales a los que tendrá acceso son confidenciales, por lo que se abstendrá de utilizar tal información y la utilizará exclusivamente con fines académicos.

**CLÁUSULA SEXTA.- VIGENCIA:**

Los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Uso y Confidencialidad tendrán una duración indefinida, a partir de la fecha de su suscripción.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:**

Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente acuerdo y en consecuencia se compromete a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, lo firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Quito.

**Dra. Marysol Ruilova Maldonado**

**VICEMINISTRA DE ATENCIÓN  
INTEGRAL EN SALUD**

*Dra. Angelita Ramos M*  
**Dra. Angelita Ramos Mancheno**

**0601691793**

**ESTUDIANTE UTPL**

**Anexo 3: OFICIO No. MPS-VAIS-2015-0001-0 Viceministerio de Atención Integral en Salud**



**Subsecretaría Nacional de Provisión de Servicios de Salud  
Dirección Nacional de Primer Nivel de Atención en Salud**

**Memorando Nro. MSP-DNPNAS-2015-0242-M**

**Quito, D.M., 14 de enero de 2015**

**PARA:** Sra. Dra. Yu Ling Reascos Paredes  
**Coordinadora Zonal 1 - Salud**

Sr. Mgs. Edy Rolando Quizhpe Ordoñez  
**Coordinador Zonal 2 - SALUD**

Sra. Dra. Claudia Araceli Avila Molina  
**Coordinadora Zonal 3 Salud**

Sra. Mgs. Carmina Pinargote Quiroz  
**Coordinadora Zonal de Salud 4**

Sr. Dr. Washington Ricardo Beltran Rodriguez  
**Coordinador Zonal de Salud # 5, Encargado**

Sr. Dr. Marco Vinicio Freire Argudo  
**Coordinador Zonal 6 - SALUD**

Sr. Dr. Juan Carlos Ramon Vivanco  
**Coordinador Zonal 7 - SALUD.**

Sr. Dr. José María Palau Duarte  
**Coordinador Zonal 8 - Salud**

Sra. Dra. Patricia Janeth Benavides Vera  
**Coordinadora Zonal 9 - SALUD, Subrogante**

**ASUNTO:** Autorización para la ejecución del proyecto de estudio "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención"

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. MSP-VAIS-2015-0001-O, mediante el cual la Dra. Maryso Ruilova Maldonado, Viceministra de Atención Integral en Salud, remite los modelos de acuerdos proporcionado por la Dirección Nacional de Consultoría Legal, mismos que deberán ser suscritos con cada estudiante y deberán ser enviados al despacho del VAIS, a la respectiva Coordinación Zonal, previo a la autorización de ingreso a nuestros Centros de Salud.

Ante lo expuesto, el suscrito solicita revisar la información detenidamente, a fin de asesorar a las direcciones distritales conforme a lo dispuesto por la Sra. Viceministra.

Av. República de El Salvador 36-64 y Sueci  
Código Postal: 170515 Teléfono: 593 (2) 3814401  
[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

**nexo 4:** OFICIO No. MPS-VAIS-2015-0118-0 Autorización de ingresos de maestrantes a unidades operativas



Ministerio  
de Salud Pública

Viceministerio de Atención Integral en Salud

Oficio Nro. MSP-VAIS-2015-0118-O

Quito, D.M., 03 de marzo de 2015

**Asunto:** Autorización ingreso de Maestrantes a Unidades Operativas

Licenciada  
Olga Castillo Costa  
**Coordinadora Titulación (e) Maestría en Gerencia de Salud Para El Desarrollo Local**  
**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE LOJA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente expreso un cordial saludo, y a la vez me permito indicar que una vez que se ha recibido en este Despacho, los acuerdos de confidencialidad acordados a fin de que los maestrantes realice su trabajo de tesis denominado "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención", este Viceministerio autoriza que los estudiantes detallados en cuadro adjunto, puedan ingresar a las Unidades Operativas a fin de recabar la información.

Cabe indicar que este tema deberá previamente coordinado en cada una de las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. María Fernanda Andrade Padilla  
**VICEMINISTRA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, SUBROGANTE**

Anexos:

- NOMINA ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD .pdf

Copia:

Señora Doctora  
María Fernanda Andrade Padilla  
**Gerente Institucional de Implementación de Medicina Familiar y Comunitaria en el Sistema Nacional de Salud**

Señora Doctora  
Carmen Patricia Costales Paredes  
**Coordinadora Zonal 9 - SALUD**

**Anexo 5:** Difusión de la Temática y autorización de acceso de información a los estudiantes de la UTPL



Coordinación Zonal 3 - Salud

**Memorando Nro. MSP-CZONAL3-2015-1414**

**Riobamba, 03 de febrero de 2015**

Sra. Dra. Monica Del Rocío Paredes Viteri  
**Directora Distrital, 18D05-Píllaro- Salud**

Sra. Dra. Ruth Beatriz Naranjo Granda  
**Directora Distrital 06D01 Chambo Riobamba - Salud**

Sra. Mgs. Sandra Maribel Suarez Arias  
**Directora Distrital 05D04-Pujilí-Saquisilí-Salud**

Srta. Ing. Verónica Patricia Martínez Cevallos  
**Directora Distrital 06D03 Cumandá Pallatanga**

Sr. Lcdo. Marco Vinicio Escobar Rivera  
**Director Distrital de Salud Distrito 18D04 (E)**

**ASUNTO:** Autorización para la ejecución del proyecto de estudio "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención"

De mi consideración:

La presente tiene como objeto dar a conocer sobre la **Autorización** que se otorga para que estudiantes maestrantes de la Universidad Técnica Particula de Loja, realicen un análisis y estudio financiero del año 2014, siempre y cuando se cumpla la normativa legal vigente y los respectivos estudios sean socializados con los tomadores de decisiones de los diferentes Distritos y esta Coordinación Zonal.

Por tal antecedente, favor brindar las facilidades respectivas para lograr un trabajo exitoso.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Claudia Araceli Avila Molina  
**COORDINADORA ZONAL 3 SALUD**

## Anexo 6: Certificado del Departamento de la gestión financiera distrital 18D01

  
Ministerio de Salud Pública  
**DIRECCION DISTRICTAL 18D02 PARROQUIAS URBANAS PARROQUIAS RURALES SALUD**

Ambato, 20 de mayo del 2015

### CERTIFICACIÓN

A petición verbal de la DRA. ANGELITA DOLORES RAMOS MANCHENO CI. 0601691793, Maestrante de la Universidad de Loja, me permito certificar que se ha proporcionado los datos necesarios de la matriz de costos del Proyecto Puzzle de las unidades de La Vicentina, Pasa y San Fernando del periodo de enero a septiembre del 2014.

Atentamente.

  
Dra. Mayra Salazar  
SERVIDOR PUBLICO 3  
GESTIÓN FINANCIERA



Av. Atahualpa y Marcos Montalvo  
Teléfonos: 593 (03) 2417917 – 2412714 - 2842641

## Anexo 7: Certificación de la información entregada



Ministerio  
de Salud Pública

Centro de Salud La Vicentina - Ambato



Ambato, 13 de marzo del 2015.

### CERTIFICADO

El suscrito Dr. Patricio Villacis, Jefe del Centro de Salud La Vicentina de Ambato, certifica que la Dra. Angelita Ramos Mancheno, con cédula de ciudadanía 0601691793, asistió el día de hoy a la Unidad Operativa, con la finalidad de obtener información relevante para su trabajo.

Atentamente,

Dr. Patricio Villacis  
Médico Tratante CS. La Vicentina



Calle Díaz de Pineda y Rabida  
Teléfono: 032410064

## **ANEXO 7**

### **CENTROS DE SALUD NIVEL I DE ATENCIÓN**

- ❖ Matriz de distribución de tiempo por profesional y cálculo de Mano de Obra (Costo/Hombre)
- ❖ Datos de producción

Matriz de distribución de tiempo por profesional y cálculo de Mano de Obra (Costo/Hombre)

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE: ENERO-DICIEMBRE 2014													
INFORMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO Y COSTO DE MANO DE OBRA													
MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE													
	NOMINA DEL PERSONAL	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO( 173,20 ( 8 horas)	Costo hora hombre	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	TOTAL ANUAL
<b>CS. VICENTINA</b>													
<b>CONSULTA EXTERNA</b>													
1	CAIZA AGUILAR CARLOS OSWALDO	8	173.2	173.2	15.17	2628.06	2034		169.5	28.33	226.79	169.43	31536.68
2	VILLACIS SÁNCHEZ ÁNGEL PATRICIO	8	173.2	173.2	15.17	2628.06	2034		169.5	28.33	226.79	169.43	31536.68
<b>VACUNAS</b>													
3	FREIRE SYLVIA ROCÍO	8	173.2	173.2	10.58	1833.06	1412		117.67	28.33	157.44	117.62	21996.69
4	GABRIELA FERNANDA CASTILLO BORJA	8	173.2	173.2	10.58	1833.06	1412		117.67	28.33	157.44	117.62	21996.69
<b>ODONTOLOGÍA</b>													
5	SARASTI	8	173.2	173.2	12.53	2170.49	1676		139.67	28.33	186.87	139.61	26045.82

	HERRERA MARÍA GABRIELA												
ADMINISTRATIVOS													
6	NARANJO COBO GALO XAVIER	8	173.2	173.2	4.48	776.04	585		48.75	28.33	65.23	48.73	9312.50
	Subtotal Vicentina												142425.1

CS. PASA													
CONSULTA EXTERNA													
1	ORTIZ FIALLOS HÉCTOR ALFREDO	8	173.2	173.2	15.1735	2628.06	2034		169.5	28.33	226.79	169.43	31536.68
2	MOLINA ORTIZ JUAN PABLO	8	173.2	173.2	15.1735	2628.06	2034		169.5	28.33	226.79	169.43	31536.68
VACUNAS													
3	NARVÁEZ QUILISMAL MARCIA NARCISA	8	173.2	173.2	8.18	1416.39	1086		90.5	28.33	121.09	90.46	16996.63
4	TAMAYO SUMBANA JUDITH VERÓNICA	8	173.2	173.2	8.18	1416.39	1086		90.5	28.33	121.09	90.46	16996.63
ODONTOLOGÍA													
5	ERAZO GARZÓN MARITZA SALOME	8	173.2	173.2	12.53	2170.49	1676		139.67	28.33	186.87	139.61	26045.82
OBSTETRICIA													
6	MONTERO ORTIZ SANDRA MARICELA	8	173.2	173.2	12.53	2170.49	1676		139.67	28.33	186.87	139.61	26045.82
PROMOCIÓN DE LA SALUD													

7	CARRASCO CÁRDENAS LUZ DALILA ROSARIO	8	173.2	173.2	8.18	1416.39	1086		90.5	28.33	121.09	90.46	16996.63
LIMPIEZA													
8	VALLE BEDON LUIS ALBERTO	8	173.2	173.2	4.43	767.82	578.5 7		48.21	28.33	64.51	48.19	9213.88
	Subtotal Pasa.												175368.7 7
CS. SAN FERNANDO													
CONSULTA EXTERNA													
4	CUME CONSTANTE ANDREA LUCIA	8	173.2	173.2	10.61	1838.17	1416		118	28.33	157.88	117.95	22058.04
1	ANDREA ESTEFANÍA MIRANDA CÓRDOVA	8	173.2	173.2	10.61	1838.17	1416		118	28.33	157.88	117.95	22058.04
VACUNAS													
2	ANA BELÉN SALAMEA SÁNCHEZ	8	173.2	173.2	5.88	1018.89	775		64.58	28.33	86.41	64.56	12226.64
3	GABRIELA ALEJANDRA OVIEDO ORELLANA	8	173.2	173.2	5.88	1018.89	775		64.58	28.33	86.41	64.56	12226.64
ODONTOLOGÍA													
5	LÓPEZ MORA DANIEL SANTIAGO	8	173.2	173.2	8.18	1416.39	1086		90.5	28.33	121.09	90.46	16996.63
	<b>Subtotal San Fernando</b>												85565.99
PS. PENÍNSULA													

CONSULTA EXTERNA													
1	GALLO ZURITA HERNÁN PATRICIO	8	173.2	173.2	12.53	2170.49	1676		139.67	28.33	186.87	139.61	26045.82
2	MEDINA TAPIA ADRIANA GABRIELA	8	173.2	173.2	12.53	2170.49	1676		139.67	28.33	186.87	139.61	26045.82
VACUNAS													
3	CHANGO IZA AIDÉ BEATRIZ	8	173.2	173.2	7.44	1288.57	986		82.17	28.33	109.94	82.13	15462.87
ODONTOLOGÍA													
4	PUJOS NINACURI ROBERTO STALIN	8	173.2	173.2	10.58	1833.06	1412		117.67	28.33	157.44	117.62	21996.69
<b>Subtotal Peninsula</b>													<b>89551.2</b>
<b>COSTO TOTAL MENSUAL</b>													<b>41075.92</b>
<b>COSTO TOTAL ANUAL</b>													<b>492911.0</b>
													<b>2</b>

**Fuente:** Informe mensual de costos de mano de obra

## ANEXO 8

### **CONSUMO, USO Y DEPRECIACIONES DE LOS CENTROS DE SALUD NIVEL I DE ATENCIÓN**

- ❖ Consumo de Medicinas e insumos
- ❖ Consumo de Gastos Generales
- ❖ Uso de inmuebles
- ❖ Depreciaciones

a) Consumo de Medicamentos, insumos de enfermería, odontológicos y laboratorio del año 2014

<b>COSTO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS DE ENFERMERÍA, ODONTOLÓGICOS Y LABORATORIO DEL AÑO 2014</b>													
<b>CENTRO DE SALUD VICENTINA</b>													
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
CONSUMO INSUMOS DE MEDICAMENTOS	872.50	726.80	529.68	781.75	873.51	1,078.30	709.25	749.54	921.50	608.85	312.45	1,433.50	<b>9,597.63</b>
CONSUMO DE INSUMOS DE ENFERMERÍA	25.50	19.25	52.49	63.25	75.15	85.49	47.75	74.50	75.25	25.12	27.45	25.50	<b>596.70</b>
CONSUMO DE BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS	60.00	47.00	54.00	137.00	143.00	194.00	127.00	140.00	139.00	145.00	142.00	141.00	<b>1,469.00</b>
CONSUMO DE MATERIAL DE LABORATORIO	15.80	15.50	15.60	16.11	15.90	15.75	16.10	16.15	17.05	15.20	15.85	15.78	<b>190.79</b>
<b>SUBTOTAL VICENTINA</b>													<b>11,854.12</b>
<b>CENTRO DE SALUD PASA</b>													
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
CONSUMO INSUMOS DE MEDICAMENTOS	1,502.14	1,112.68	1,835.01	2,099.55	1,969.95	1,644.46	1,533.39	1,119.95	2,010.81	2,211.95	2,103.08	2,162.15	<b>21,305.12</b>
CONSUMO DE INSUMOS DE ENFERMERÍA	90.03	121.52	120.40	134.52	108.30	96.12	92.47	103.47	69.98	118.04	82.53	68.57	<b>1,205.95</b>

CONSUMO DE BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS	469.54	353.96	437.49	445.31	515.10	363.63	409.64	297.63	337.82	347.47	380.44	325.16	<b>4,683.19</b>
CONSUMO DE MATERIAL DE LABORATORIO	98.00	45.75	97.85	101.60	54.24	27.56	48.75	45.95	65.00	79.25	35.00	28.00	<b>726.95</b>
<b>SUBTOTAL PASA</b>													<b>27,921.21</b>
<b>CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO</b>													
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
CONSUMO INSUMOS DE MEDICAMENTOS	859.13	811.92	969.54	1,017.64	1,389.78	784.62	396.88	783.28	802.90	1,005.07	682.33	402.17	<b>9,905.26</b>
CONSUMO DE INSUMOS DE ENFERMERÍA	54.63	54.62	28.00	82.88	82.88	93.14	93.84	93.14	121.99	104.38	37.61	33.61	<b>880.72</b>
CONSUMO DE BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS	60.00	65.00	65.00	70.00	60.00	70.00	80.00	80.00	75.00	85.00	80.00	75.00	<b>865.00</b>
CONSUMO DE MATERIAL DE LABORATORIO	123.00	115.00	121.00	187.03	98.00	85.03	112.00	157.00	147.00	156.33	121.00	111.00	<b>1,533.39</b>
<b>SUBTOTAL SAN FERNANDO</b>													<b>13,184.37</b>
<b>CENTRO DE SALUD PENÍNSULA</b>													
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
CONSUMO INSUMOS DE MEDICAMENTOS	738.40	782.60	852.96	887.81	1,085.73	803.17	190.79	995.74	1,092.61	886.08	1,203.40	493.40	<b>10,012.69</b>
CONSUMO DE INSUMOS DE ENFERMERÍA	23.50	23.50	17.00	58.83	55.78	58.83	45.72	45.72	45.72	21.52	24.02	21.52	<b>441.66</b>

CONSUMO DE BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS	50.00	56.00	45.00	140.00	140.00	190.00	120.00	140.00	140.00	140.00	140.00	110.00	<b>1,411.00</b>
CONSUMO DE MATERIAL DE LABORATORIO	32.00	31.04	31.80	35.07	34.08	35.07	35.00	31.50	33.20	33.00	34.05	31.07	<b>396.88</b>
<b>SUBTOTAL PENÍNSULA</b>													<b>12,262.23</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,074.17</b>	<b>3,573.59</b>	<b>4,621.05</b>	<b>5,260.24</b>	<b>5,593.84</b>	<b>4,251.63</b>	<b>3,158.48</b>	<b>3,893.38</b>	<b>4,942.03</b>	<b>5,188.09</b>	<b>4,923.46</b>	<b>3,861.65</b>	<b>54,341.61</b>

**Fuente:** Informe mensual de consumo de medicamentos e insumo

**Cuadro Resumen de Costo de Medicamentos, insumos de enfermería, odontológicos y laboratorio del año 2014**

<b>CUADRO RESUMEN COSTO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS DE ENFERMERÍA, ODONTOLÓGICOS Y LABORATORIO DEL AÑO 2014</b>													
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
CONSUMO INSUMOS DE MEDICAMENTOS	3,972.17	3,434.00	4,187.19	4,786.75	5,318.97	4,310.55	2,830.31	3,648.51	4,827.82	4,711.95	4,301.26	4,491.22	<b>50,820.70</b>
CONSUMO DE INSUMOS DE ENFERMERÍA	193.66	218.89	217.89	339.48	322.11	333.58	279.78	316.83	312.94	269.06	171.61	149.20	<b>3,125.03</b>
CONSUMO DE BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS	639.54	521.96	601.49	792.31	858.10	817.63	736.64	657.63	691.82	717.47	742.44	651.16	<b>8,428.19</b>
CONSUMO DE MATERIAL DE LABORATORIO	268.80	207.29	266.25	339.81	202.22	163.41	211.85	250.60	262.25	283.78	205.90	185.85	<b>2,848.01</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>5,074.17</b>	<b>4,382.14</b>	<b>5,272.82</b>	<b>6,258.35</b>	<b>6,701.40</b>	<b>5,625.17</b>	<b>4,058.58</b>	<b>4,873.57</b>	<b>6,094.83</b>	<b>5,982.26</b>	<b>5,421.21</b>	<b>5,477.43</b>	<b>65,221.93</b>

**Fuente:** Informe mensual de consumo de medicamentos e insumo

**b) Gastos Generales del año 2014**

<b>GASTOS GENERALES DEL AÑO 2014</b>													
<b>CENTRO DE SALUD VICENTINA</b>													
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
CONSUMO DE MATERIAL DE OFICINA	10.12	9.87	10.00	9.23	9.10	10.50	9.85	9.75	10.00	11.00	9.87	12.00	121.29
CONSUMO DE MATERIAL DE ASEO	24.00	23.00	26.50	21.00	22.00	24.65	20.00	19.00	18.00	25.00	24.00	23.50	270.65
CONSUMO DE MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FOTOGRAFÍA	825.00	800.00	910.00	875.45	863.26	905.25	900.00	845.75	896.35	906.25	900.00	845.25	10,472.56
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.00	14.00	17.00	16.00	18.00	19.00	14.00	25.00	20.00	13.00	10.00	15.00	196.00
CONSUMO DE LUZ ELÉCTRICA	65.00	64.00	63.00	68.00	60.00	59.00	67.00	70.00	60.00	61.00	65.00	68.00	770.00
CONSUMO DE AGUA POTABLE	40.00	42.00	43.00	45.00	46.00	45.00	43.00	41.00	42.50	47.25	46.30	42.50	523.55
CONSUMO DE TELÉFONO	8.79	9.00	9.75	10.25	11.00	15.25	9.47	9.56	11.00	12.50	11.75	12.25	130.57
<b>SUBTOTAL VICENTINA</b>													<b>12,484.62</b>
<b>CENTRO DE SALUD PASA</b>													
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total</b>
CONSUMO DE MATERIAL DE OFICINA	12.64	14.63	13.87	13.11	13.68	12.21	8.63	8.63	12.82	10.57	8.51	8.57	137.87
CONSUMO DE MATERIAL DE ASEO	26.40	45.13	47.12	38.94	47.13	47.13	47.13	47.13	47.13	47.13	47.13	47.13	534.63
CONSUMO DE MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FOTOGRAFÍA	692.94	586.26	664.67	936.74	198.78	86.21	796.64	125.60	26.90	856.96	265.10	800.00	6,036.80
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.00	11.00	13.00	14.00	12.00	17.00	14.00	16.00	12.00	13.00	11.00	10.00	157.00
CONSUMO DE LUZ ELÉCTRICA	68.01	60.04	61.64	54.85	62.72	72.59	68.30	61.23	69.13	80.35	57.05	47.37	763.28
CONSUMO DE AGUA POTABLE	45.00	46.00	52.00	45.00	48.00	49.00	53.00	55.00	47.00	49.00	44.00	56.00	589.00
CONSUMO DE TELÉFONO	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.87	7.75	7.75	7.75	7.75	93.12
<b>SUBTOTAL PASA</b>													<b>8,311.70</b>

CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO													
DESCRIPCIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
CONSUMO DE MATERIAL DE OFICINA	6.84	5.81	5.8	5.81	5.12	2.12	5.12	5.12	5.04	9.05	8.05	7.05	70.93
CONSUMO DE MATERIAL DE ASEO	19.87	19.98	19.87	19.87	19.87	23.04	19.87	19.87	19.06	15.63	11.94	19.06	227.93
CONSUMO DE MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FOTOGRAFÍA	960.56	213.5	62.41	524.4	500	110.32	56.12	169.96	53.21	236.9	63.74	125.8	3076.92
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18	20	25	30	25	24	35	10	15	11	35	40	288
CONSUMO DE LUZ ELÉCTRICA	13.21	12.52	8.74	16.2	13.73	14.05	28.77	17.37	25.16	22.08	14.57	16.78	203.18
CONSUMO DE AGUA POTABLE	25	24.25	23.75	22	21.75	23.25	20.45	21	22	23.56	21.85	25	252.11
CONSUMO DE TELÉFONO	6.94	6.94	9.33	7.84	6.94	6.94	7.08	6.94	6.94	6.98	136.86	57.34	267.07
<b>SUBTOTAL SAN FERNANDO</b>													<b>4,407.89</b>
CENTRO DE SALUD PENÍNSULA													
DESCRIPCIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
CONSUMO DE MATERIAL DE OFICINA	2.16	3.12	3.11	4.51	3.11	3.12	7.34	9.32	8.77	9.69	10.76	9.32	74.33
CONSUMO DE MATERIAL DE ASEO	15.37	15.42	15.35	15.37	15.27	15.38	15.39	15.37	15.37	15.47	15.37	15.37	184.5
CONSUMO DE MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FOTOGRAFÍA	793.85	903.86	865.67	654.87	275.35	236.12	97.52	72.44	96.36	352	62.25	110.45	4520.74
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35	333	25	20	17	25	22	26	38	23	24	30	618
CONSUMO DE LUZ ELÉCTRICA	11.82	17.99	19.9	20.65	15	19.43	36.94	32.52	46.14	22.22	9.24	43.13	294.98
CONSUMO DE AGUA POTABLE	18.25	17.56	18.26	14	15.25	14.75	16.75	18.25	19.45	21.56	24.25	26.25	224.58
CONSUMO DE TELÉFONO	6.94	8.79	8.81	7.54	7.73	8.83	10.61	9.44	9.23	9.14	8.13	2.91	98.1
<b>SUBTOTAL PENÍNSULA</b>													<b>6,015.23</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>3,788.46</b>	<b>3,335.42</b>	<b>3,050.30</b>	<b>3,518.38</b>	<b>2,338.79</b>	<b>1,896.89</b>	<b>2,437.73</b>	<b>1,775.12</b>	<b>1,660.31</b>	<b>2,919.04</b>	<b>1,953.47</b>	<b>2,523.78</b>	<b>31,197.69</b>

Fuente: Informe mensual de consumo de medicamentos e insumo

**Cuadro Resumen de Gastos Administrativos del año 2014**

CUADRO RESUMEN GASTOS GENERALES DEL AÑO 2014													
DESCRIPCIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
CONSUMO DE MATERIAL DE OFICINA	31.76	33.43	32.78	32.66	31.01	27.95	30.94	32.82	36.63	40.31	37.19	36.94	404.42
CONSUMO DE MATERIAL DE ASEO	85.64	103.53	108.84	95.18	104.27	110.20	102.39	101.37	99.56	103.23	98.44	105.06	1,217.71
CONSUMO DE MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FOTOGRAFÍA	3,272.35	2,503.62	2,502.75	2,991.46	1,837.39	1,337.90	1,850.28	1,213.75	1,072.82	2,352.11	1,291.09	1,881.50	24,107.02
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82.00	378.00	80.00	80.00	72.00	85.00	85.00	77.00	85.00	60.00	80.00	95.00	1,259.00
CONSUMO DE LUZ ELÉCTRICA	158.04	154.55	153.28	159.70	151.45	165.07	201.01	181.12	200.43	185.65	145.86	175.28	2,031.44
CONSUMO DE AGUA POTABLE	128.25	129.81	137.01	126.00	131.00	132.00	133.20	135.25	130.95	141.37	136.40	149.75	1,610.99
CONSUMO DE TELÉFONO	30.42	32.48	35.64	33.38	33.42	38.77	34.91	33.81	34.92	36.37	164.49	80.25	588.86
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>3,788.46</b>	<b>3,335.42</b>	<b>3,050.30</b>	<b>3,518.38</b>	<b>2,360.54</b>	<b>1,896.89</b>	<b>2,437.73</b>	<b>1,775.12</b>	<b>1,660.31</b>	<b>2,919.04</b>	<b>1,953.47</b>	<b>2,523.78</b>	<b>31,219.44</b>

Fuente: Informe mensual de consumo de medicamentos e insumos

c) Depreciación de Bienes Inmuebles, muebles y equipos por Centros de Salud del año 2014

<b>DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES</b>					
<b>CENTRO DE SALUD VICENTINA</b>					
<b>SERVICIO</b>	<b>m2</b>	<b>COSTO METRO CUADRADO</b>	<b>TOTAL AVALUÓ</b>	<b>USO ANUAL</b>	<b>USO MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	195.57	77.68	15191.88	273.45	22.79
VACUNAS	25.74	77.68	1999.48	35.99	3.00
ODONTOLOGÍA	27.00	77.68	2097.36	37.75	3.15
ADMINISTRACIÓN	20.00	77.68	1553.60	27.96	2.33
<b>SUBTOTAL</b>	<b>248.31</b>		<b>20842.32</b>	<b>375.16</b>	<b>31.26</b>
<b>CENTRO DE SALUD PASA</b>					
CONSULTA EXTERNA	148.00	152.52	22573.64	406.33	33.86
VACUNAS	30.00	152.52	4575.74	82.36	6.86
ODONTOLOGÍA	25.00	152.52	3813.12	68.64	5.72
OBSTETRICIA	35.00	152.52	5338.36	96.09	8.01
PROMOCIÓN DE LA SALUD	20.00	152.52	3050.49	54.91	4.58
LIMPIEZA	16.00	152.52	2440.39	43.93	3.66
<b>SUBTOTAL</b>	<b>274.00</b>		<b>41791.75</b>	<b>752.25</b>	<b>62.69</b>
<b>CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO</b>					
CONSULTA EXTERNA	100.48	152.52	15325.67	275.86	22.99
VACUNAS	24.00	152.52	3660.59	65.89	5.49
ODONTOLOGÍA	12.00	152.52	1830.30	32.95	2.75
<b>SUBTOTAL</b>	<b>136.48</b>		<b>20816.56</b>	<b>374.70</b>	<b>31.22</b>
<b>CENTRO DE SALUD PENÍNSULA</b>					
CONSULTA EXTERNA	30.32	91.57	2776.40	49.98	4.16
VACUNAS	12.80	91.57	1172.10	21.10	1.76
ODONTOLOGÍA	14.53	91.57	1330.51	23.95	2.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>57.65</b>		<b>5279.01</b>	<b>95.02</b>	<b>7.92</b>
<b>TOTAL</b>	<b>716.44</b>		<b>84735.65</b>	<b>1525.24</b>	<b>127.10</b>

Fuente: Centros de Salud investigados

**Cuadro Resumen de las Depreciación de Bienes Inmuebles del año 2014**

<b>CUADRO RESUMEN DE LAS DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>TOTAL AVALUÓ</b>	<b>USO ANUAL</b>	<b>USO MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	55867.60	1005.62	83.80
VACUNAS	11407.91	205.34	17.11
ODONTOLOGÍA	9071.28	163.28	13.61
ADMINISTRACIÓN	1553.60	27.96	2.33
OBSTETRICIA	5338.36	96.09	8.01
PROMOCIÓN DE LA SALUD	3050.49	54.91	4.58
LIMPIEZA	2440.39	43.93	3.66
<b>TOTAL</b>	<b>88729.64</b>	<b>1597.13</b>	<b>133.09</b>

Fuente: Centros de Salud investigado

<b>DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DE LOS CENTROS DE SALUD ANALIZADOS</b>			
<b>CENTRO DE SALUD LA VICENTINA</b>			
<b>MUEBLES Y ENCERES</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	1825.00	182.50	15.21
VACUNAS	762.00	76.20	6.35
ODONTOLOGÍA	875.00	87.50	7.29
ADMINISTRACIÓN	450.00	45.00	3.75
<b>Subtotal Muebles y Enceres</b>	<b>3912.00</b>	<b>391.20</b>	<b>32.60</b>
<b>EQUIPO MÉDICO</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	6618.00	661.80	55.15
VACUNAS	250.00	25.00	2.08
ODONTOLOGÍA	5800.00	580.00	48.33
ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal Equipo Médico</b>	<b>12668.00</b>	<b>1266.80</b>	<b>105.57</b>
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	105.00	10.50	0.88
VACUNAS	42.00	4.20	0.35
ODONTOLOGÍA	56.00	5.60	0.47
ADMINISTRACIÓN	75.00	7.50	0.63
<b>Subtotal Equipo de Oficina</b>	<b>278.00</b>	<b>27.80</b>	<b>2.32</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	550.00	183.33	15.28
VACUNAS	495.00	165.00	13.75
ODONTOLOGÍA	550.00	183.33	15.28
ADMINISTRACIÓN	550.00	183.33	15.28
<b>Subtotal Equipo de Computo</b>	<b>2145.00</b>	<b>715.00</b>	<b>59.58</b>
<b>SUBTOTAL VICENTINA ACTIVOS FIJOS</b>	<b>19003.00</b>	<b>2400.80</b>	<b>200.07</b>

<b>CENTRO DE SALUD PASA</b>			
<b>MUEBLES Y ENCERES</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	1750.00	175.00	14.58
VACUNAS	552.00	55.20	4.60
ODONTOLOGÍA	625.00	62.50	5.21
CONSULTA OBSTETRICIA	340.00	34.00	2.83
PROMOCIÓN DE LA SALUD	250.00	25.00	2.08
LIMPIEZA	150.00	15.00	1.25
<b>Subtotal Muebles y Enceres</b>	<b>3667.00</b>	<b>366.70</b>	<b>30.56</b>
<b>EQUIPO MÉDICO</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	3476.01	347.60	28.97
VACUNAS	1200.00	120.00	10.00
ODONTOLOGÍA	5400.00	540.00	45.00
CONSULTA OBSTETRICIA	3800.00	380.00	31.67
PROMOCIÓN DE LA SALUD	0.00	0.00	0.00
LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal Equipo Médico</b>	<b>13876.01</b>	<b>1387.60</b>	<b>115.63</b>
<b>PASA EQUIPO DE OFICINA</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	85.00	8.50	0.71
VACUNAS	68.00	6.80	0.57
ODONTOLOGÍA	57.00	5.70	0.48
CONSULTA OBSTETRICIA	49.00	4.90	0.41
PROMOCIÓN DE LA SALUD	78.00	7.80	0.65
LIMPIEZA	25.00	2.50	0.21
<b>Subtotal Equipo de Oficina</b>	<b>362.00</b>	<b>36.20</b>	<b>3.02</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	550.00	183.33	15.28
VACUNAS	550.00	183.33	15.28
ODONTOLOGÍA	550.00	183.33	15.28
CONSULTA OBSTETRICIA	550.00	183.33	15.28

PROMOCIÓN DE LA SALUD	875.00	291.67	24.31
LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal Equipo de Computo</b>	<b>3075.00</b>	<b>1025.00</b>	<b>85.42</b>
<b>SUBTOTAL PASA ACTIVOS FIJOS</b>	<b>20980.01</b>	<b>2815.50</b>	<b>234.63</b>
<b>SAN FERNANDO</b>			
<b>MUEBLES Y ENCERES</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	1520.00	152.00	12.67
VACUNAS	480.00	48.00	4.00
ODONTOLOGÍA	525.00	52.50	4.38
<b>Subtotal Muebles y Enceres</b>	<b>2525.00</b>	<b>252.50</b>	<b>21.04</b>
<b>EQUIPO MÉDICO</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	5900.00	106.20	8.85
VACUNAS	420.00	7.56	0.63
ODONTOLOGÍA	4450.00	80.10	6.68
<b>Subtotal Equipo Médico</b>	<b>10770.00</b>	<b>193.86</b>	<b>16.16</b>
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	79.00	7.90	0.66
VACUNAS	46.00	4.60	0.38
ODONTOLOGÍA	57.00	5.70	0.48
<b>Subtotal Equipo de Oficina</b>	<b>182.00</b>	<b>18.20</b>	<b>1.52</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	550.00	183.33	15.28
VACUNAS	525.00	175.00	14.58
ODONTOLOGÍA	550.00	183.33	15.28
<b>Subtotal Equipo de Computo</b>	<b>1625.00</b>	<b>541.67</b>	<b>45.14</b>
<b>SUBTOTAL SAN FERNANDO ACTIVOS FIJOS</b>	<b>15102.00</b>	<b>1006.23</b>	<b>83.85</b>

<b>CENTRO DE SALUD LA PENÍNSULA</b>			
<b>MUEBLES Y ENCERES</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	650.00	65.00	5.42
VACUNAS	250.00	25.00	2.08
ODONTOLOGÍA	350.00	35.00	2.92
<b>Subtotal Muebles y Enceres</b>	<b>1250.00</b>	<b>125.00</b>	<b>10.42</b>
<b>EQUIPO MÉDICO</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	5000.00	500.00	41.67
VACUNAS	800.00	80.00	6.67
ODONTOLOGÍA	2560.00	256.00	21.33
<b>Subtotal Equipo Médico</b>	<b>8360.00</b>	<b>836.00</b>	<b>69.67</b>
<b>EQUIPOS DE OFICINA</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	79.00	7.90	0.66
VACUNAS	45.00	4.50	0.38
ODONTOLOGÍA	57.00	5.70	0.48
<b>Subtotal Equipo de Oficina</b>	<b>181.00</b>	<b>18.10</b>	<b>1.51</b>
<b>EQUIPOS DE COMPUTO</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	550.00	183.33	15.28
VACUNAS	520.00	173.33	14.44
ODONTOLOGÍA	550.00	183.33	15.28
<b>Subtotal Equipo de Computo</b>	<b>1620.00</b>	<b>540.00</b>	<b>45.00</b>
<b>SUBTOTAL PENÍNSULA ACTIVOS FIJOS</b>	<b>11411.00</b>	<b>1519.10</b>	<b>126.59</b>
<b>TOTAL DE DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>66496.01</b>	<b>7741.63</b>	<b>645.14</b>

Fuente: Centros de Salud investigado

**CUADRO RESUMEN DE DEPRECIACIONES DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LOS CENTROS DE SALUD ANALIZADOS**

**MUEBLES Y ENCERES**

<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	5745.00	574.50	47.88
VACUNAS	2044.00	204.40	17.03
ODONTOLOGÍA	2375.00	237.50	19.79
ADMINISTRACIÓN	450.00	45.00	3.75
CONSULTA OBSTETRICIA	340.00	34.00	2.83
PROMOCIÓN DE LA SALUD	250.00	25.00	2.08
LIMPIEZA	150.00	15.00	1.25
<b>Subtotal Muebles y Enceres</b>	<b>11354.00</b>	<b>1135.40</b>	<b>94.62</b>

**EQUIPO MÉDICO**

<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	20994.01	2099.40	174.95
VACUNAS	2670.00	267.00	22.25
ODONTOLOGÍA	18210.00	1821.00	151.75
ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00
CONSULTA OBSTETRICIA	3800.00	380.00	31.67
PROMOCIÓN DE LA SALUD	0.00	0.00	0.00
LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal Equipo Médico</b>	<b>45674.01</b>	<b>4567.40</b>	<b>380.62</b>

**EQUIPO DE OFICINA**

<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR DE INVENTARIO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>
CONSULTA EXTERNA	348.00	34.80	2.90
VACUNAS	201.00	20.10	1.68
ODONTOLOGÍA	227.00	22.70	1.89
ADMINISTRACIÓN	75.00	7.50	0.63
CONSULTA OBSTETRICIA	49.00	4.90	0.41
PROMOCIÓN DE LA SALUD	78.00	7.80	0.65
LIMPIEZA	25.00	2.50	0.21
<b>Subtotal Equipo de Oficina</b>	<b>1003.00</b>	<b>100.30</b>	<b>8.36</b>

### EQUIPO DE COMPUTO

SERVICIO	VALOR DE INVENTARIO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN MENSUAL
CONSULTA EXTERNA	2200.00	220.00	18.33
VACUNAS	2090.00	209.00	17.42
ODONTOLOGÍA	2200.00	220.00	18.33
ADMINISTRACIÓN	550.00	55.00	4.58
CONSULTA OBSTETRICIA	550.00	55.00	4.58
PROMOCIÓN DE LA SALUD	875.00	87.50	7.29
LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal Equipo de Computo</b>	<b>8465.00</b>	<b>846.50</b>	<b>70.54</b>
<b>TOTAL DE DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>66496.01</b>	<b>6649.60</b>	<b>554.13</b>

Fuente: Centros de Salud investigados

**Anexo 4 Matriz de Validación de RDACAA de los Centros de Salud analizados del año 2014**

NOMBRE DE LA UNIDAD	NÚMERO DE PROFESIONALES QUE REALIZAN CONSULTA Y REPORTAN EN RDACAA	NÚMERO DE DÍAS DE ATENCIÓN	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	NÚMERO DE CONSULTAS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
LA PENÍNSULA	4	1028	6510	3023	3487	6510	6510
PASA	7	1792	8997	4349	4648	8997	8997
SAN FERNANDO	5	1295	5976	3061	2915	5976	5976
VICENTINA	5	1285	6730	3217	3513	6730	6730
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>5400</b>	<b>10307</b>	<b>28213</b>	<b>13650</b>	<b>14563</b>	<b>28,213</b>

Fuente: Centros de Salud investigados

**Anexo 4.1 Número de Atenciones de Odontología Enero- Junio del Año 2014**

NÚMERO DE ATENCIONES DE ODONTOLOGÍA ENERO- JUNIO DEL AÑO 2014												
Nombre de la unidad	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes
LA PENÍNSULA	150	130	123	110	55	50	<b>110</b>	112	106	109	130	128
PASA	115	100	140	100	69	90	<b>108</b>	90	128	122	104	146
SAN FERNANDO	145	155	45	28	115	187	<b>135</b>	115	104	96	85	80
VICENTINA	100	65	129	140	132	83	<b>71</b>	86	135	100	134	101

Fuente: Centros de Salud investigados

### Anexo 4.2 Número de Atenciones de Odontología Julio- Diciembre del Año 2014

NÚMERO DE ATENCIONES DE ODONTOLOGÍA JULIO- DICIEMBRE DEL AÑO 2014												
Nombre de la unidad	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes
LA PENÍNSULA	116	126	<b>108</b>	150	145	105	125	150	130	122	<b>125</b>	107
PASA	68	89	<b>134</b>	116	105	130	128	122	75	94	<b>101</b>	139
SAN FERNANDO	145	155	<b>81</b>	84	91	130	116	134	104	101	<b>123</b>	102
VICENTINA	65	40	<b>124</b>	111	118	145	67	90	105	135	<b>81</b>	88

**Fuente:** Centros de Salud investigados

### Anexo 4.3 Número de Atenciones de Odontología del Año 2014

NÚMERO DE ATENCIONES DE ODONTOLOGÍA DEL AÑO 2014			
Nombre de la unidad	TOTAL		TOTAL GENERAL
	Primeras	Subsecuentes	
LA PENÍNSULA	1423	1399	2822
PASA	1275	1338	2613
SAN FERNANDO	1289	1367	2656
VICENTINA	1261	1184	2445

**Fuente:** Centros de Salud investigados

**Anexo 4.4 Atención Médica según tipo de Afiliación Enero-Diciembre del 2014**

<b>ATENCIÓN MÉDICA SEGÚN TIPO DE AFILIACIÓN ENERO-DICIEMBRE DEL 2014</b>									
<b>Nombre de la unidad</b>	<b>IESS</b>	<b>Seguro social campesino</b>	<b>ISFFA</b>	<b>ISPOL</b>	<b>No Aporta</b>	<b>Seguro privado</b>	<b>Seguro indirecto</b>	<b>Jubilado</b>	<b>Total</b>
LA PENÍNSULA	19	14	13	12	6428	8	0	16	<b>6510</b>
PASA	10	61	55	10	8814	13	13	21	<b>8997</b>
SAN FERNANDO	11	70	52	8	5793	10	12	20	<b>5976</b>
VICENTINA	10	84	62	10	6430	10	61	63	<b>6730</b>
<b>TOTAL</b>									<b>28,213</b>

Fuente: Centros de Salud investigados

**Anexo 4.5 Atención por Profesional (Morbilidad-Preventivas, Primeras-Subsecuentes)**

<b>ATENCIÓN POR PROFESIONAL (MORBILIDAD-PREVENTIVAS, PRIMERAS-SUBSECUENTES) 2014 TABLA MENSUAL</b>			<b>TOTAL</b>		
<b>Nombre del médico</b>	<b>Profesión</b>	<b>Unidad</b>	<b>Número de días de atención</b>	<b>Total de Consultas</b>	<b>Promedio de atención/día</b>
ADRIANA GABRIELA MEDINA TAPIA	1  - MÉDICO/A	LA PENÍNSULA	257	1417	5.51
HERNÁN PATRICIO GALLO ZURITA	1  - MÉDICO/A	LA PENÍNSULA	257	1446	5.63
ROBERTO STALIN PUJOS NINACURI	2  - ODONTÓLOGO/A	LA PENÍNSULA	257	2822	10.98
CHANGO IZA AIDE	7  - ENFERMERO/A	LA PENÍNSULA	257	825	3.21
ERAZO GARZÓN	2  - ODONTÓLOGO/A	PASA	256	2613	10.21
CARRASCO CÁRDENAS LUZ	1  - MÉDICO/A	PASA	256	1125	4.39
HÉCTOR ALFREDO ORTIZ FIALLOS	1  - MÉDICO/A	PASA	256	1362	5.32
MONTERO ORTIZ	4  - OBSTETRIZ	PASA	256	1426	5.57
NARVÁEZ QUILISMAL MARÍA	7  - ENFERMERO/A	PASA	256	686	2.68
TAMAYO SUMBANA	7  - ENFERMERO/A	PASA	256	691	2.70

TANIA KATHERINE ORELLANA ACURIO	1  - MÉDICO/A	PASA	256	1094	4.27
ANA BELÉN SALAMEA SÁNCHEZ	7  - ENFERMERO/A	SAN FERNANDO	249	548	2.12
ANDREA ESTEFANÍA MIRANDA CÓRDOVA	1  - MÉDICO/A	SAN FERNANDO	259	1150	4.44
CUME CONSTANTE	1  - MÉDICO/A	SAN FERNANDO	259	1131	4.37
GABRIELA ALEJANDRA OVIEDO ORELLANA	7  - ENFERMERO/A	SAN FERNANDO	249	491	1.90
LÓPEZ MORA	2  - ODONTÓLOGO/A	SAN FERNANDO	259	2656	10.25
ÁNGEL PATRICIO VILLACÍS SÁNCHEZ	1  - MÉDICO/A	VICENTINA	257	1207	4.70
CARLOS OSWALDO CAIZA AGUILAR	1  - MÉDICO/A	VICENTINA	257	1213	4.72
FREIRE SYLVIA ROCÍO	7  - ENFERMERO/A	VICENTINA	257	652	2.54
GABRIELA FERNANDA CASTILLO BORJA	1  - MÉDICO/A	VICENTINA	257	1213	4.72
SARASTI HERRERA MARÍA GABRIELA	2  - ODONTÓLOGO/A	VICENTINA	257	2445	9.51
<b>TOTAL</b>			<b>5400</b>	<b>28213</b>	<b>5.22</b>

Fuente: Centros de Salud investigados

#### Anexo 4.6 Frecuencia de Uso de Atenciones: Enero Diciembre 2014

FRECUENCIA DE USO DE ATENCIONES: ENERO DICIEMBRE 2014 TABLA ANUAL						
Número de pacientes acude a unidad en el año 2014, según frecuencia de uso ( veces que acudió a recibir atención durante el año)						
Nombre de la unidad	1 consulta	2 consultas	3 consultas	4 consultas	5 consultas o mas	Total personas atendidas
LA PENÍNSULA	636	399	674	424	50	<b>2183</b>
PASA	562	780	998	843	718	<b>3901</b>
SAN FERNANDO	321	225	307	313	83	<b>1249</b>
VICENTINA	678	365	340	1330	261	<b>2974</b>
<b>TOTAL</b>						<b>10307</b>

Fuente: Centros de Salud investigados

**Anexo 4.7 Número de Atenciones por tipo de Consulta Enero 2014**

<b>NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA ENERO 2014</b>							
Nombre de la unidad	Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
LA PENÍNSULA	932	1310	892	554	2242	1446	<b>3688</b>
PASA	2214	1953	1300	917	4167	2217	<b>6384</b>
SAN FERNANDO	764	996	909	651	1760	1560	<b>3320</b>
VICENTINA	1341	1274	927	743	2615	1670	<b>4285</b>
<b>TOTAL</b>					<b>10784</b>	<b>6893</b>	<b>17677</b>

**Fuente:** Centros de Salud investigados

**Anexo 4.7 CONSULTAS POR EL LUGAR DE ATENCIÓN DEL AÑO 2014**

<b>CONSULTAS POR EL LUGAR DE ATENCIÓN DEL AÑO 2014</b>														
Nombre de la unidad	Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educación inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperación de adicciones	Otros	Total
LA PENÍNSULA	6501	5	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	<b>6510</b>
PASA	8963	6	5	2	0	10	9	0	0	0	0	0	2	<b>8997</b>
SAN FERNANDO	5950	1	1	11	0	1	7	0	0	0	0	0	5	<b>5976</b>
VICENTINA	6700	1	0	6	0	0	10	0	0	0	0	0	13	<b>6730</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28114</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Centros de Salud investigados

## **ANEXO 9**

### **CUADROS GERENCIALES (1 Y 4) DEL WINSIG DE LOS CENTROS DE SALUD NIVEL I DE ATENCIÓN**

# CENTRO DE SALUD PASA

## CUADRO #1

Cuadros Gerenciales

Configuración de Cuadros Gerenciales      **Consulta de Cuadros Gerenciales**

# 1      # 4

Servicios	Unidad de producción	Volumen de producción	Costo		Indice ocupacional
			Servicio	Unitario	
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	CONSULTA	3.095,00	131.899,18	42,62	
<b>Subtotal</b>	<b>CONSULTA</b>	<b>3095</b>	<b>131.899,18</b>	<b>42,62</b>	
VISITA DOMICILIARIA	CONSULTA	545,00	17.265,43	31,68	
<b>Subtotal</b>	<b>CONSULTA</b>	<b>545</b>	<b>17.265,43</b>	<b>31,68</b>	
ODONTOLOGIA	CONSULTA	7.272,00	40.040,00	5,51	
	TOT	0,00	0,00	0,00	
<b>Subtotal</b>	<b>CONSULTA</b>	<b>7272</b>	<b>40.040,00</b>	<b>5,51</b>	
	<b>TOT</b>	<b>0</b>			
PSICOLOGIA	CONSULTA	0,00	0,00	0,00	
<b>Subtotal</b>	<b>CONSULTA</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>		
PROMOCION EN SALUD	EVENTOS	829,00	29.880,80	36,04	
EMERGENCIA	CONSULTA	0,00	0,00	0,00	
<b>Total</b>			<b>189.204,61</b>		
<b>Apoyo</b>					
LABORATORIO	EXAMENES	0,00	0,00	0,00	
	DETER	0,00	0,00	0,00	

Cuadros Gerenciales

Configuración de Cuadros Gerenciales      **Consulta de Cuadros Gerenciales**

# 1      # 4

Servicios	Unidad de producción	Volumen de producción	Costo		Indice ocupacional
			Servicio	Unitario	
	\$Produc.		0,00	15,00	
IMAGEN	PLACAS	0,00	0,00	0,00	
	ESTUDIO	0,00		0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
FARMACIA	RECETAS	0,00	0,00	0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
VACUNAS	VACUNAS	1.419,00	44.760,04	31,54	
	\$Produc.		0,00	0,00	
PROCEDIMIENTOS	PROCESOS	0,00	44.760,04	0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
LIMPIEZA	METROS CUA	0,00	12.587,95	0,00	
MANTENIMIENTO	ORDENES	0,00	0,00	0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
TRANSPORTE	KILOMETROS	0,00	0,00	0,00	
	\$Produc.		194,00	15,00	
ADMINISTRACION	#Servs.	2.564,12	0,00	0,00	

## CUADRO #4

Cuadros Gerenciales

Configuración de Cuadros Gerenciales      Consulta de Cuadros Gerenciales

# 1      # 4

Insumos/Servicios	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOL
REM.PERSO.PLANTA	102.252,57	16.144,63	32.557,20	
<b>Total GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>102.252,57</b>	<b>16.144,63</b>	<b>32.557,20</b>	
COMBUSTIBLE/LUBRICAN		194,00		
MAT. OFICINA	54,75	18,25	45,66	
MATE. ASEO LIMPIEZA				
INS.MEDICO/ODONTOLOG	26.776,60	908,55	5.910,76	
OTROS DE USO Y CONSU				
<b>Total BIENES D USO/CONSUMO</b>	<b>26.831,35</b>	<b>1.120,80</b>	<b>5.956,42</b>	
SERVICIOS BASICOS	541,41		451,18	
<b>Total SERVICIOS BASICOS</b>	<b>541,41</b>		<b>451,18</b>	
DEPRECIACIONES	1.645,80		989,40	
<b>Total DEPRECIACIONES</b>	<b>1.645,80</b>		<b>989,40</b>	
COSTO USO EDIFICIO	628,05		85,80	
<b>Total COSTO USO EDIFICIO</b>	<b>628,05</b>		<b>85,80</b>	
Total c. directo	<b>131.899,18</b>	<b>17.265,43</b>	<b>40.040,00</b>	
Porcentaje	<b>47,71</b>	<b>6,25</b>	<b>14,48</b>	

Cuadros Gerenciales

Configuración de Cuadros Gerenciales      Consulta de Cuadros Gerenciales

# 1      # 4

Insumos/Servicios	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOL
IMAGEN	0,00	0,00	0,00	
FARMACIA	0,00	0,00	0,00	
VACUNAS	0,00	0,00	0,00	
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	
LIMPIEZA	6.292,85	823,73	1.910,29	
MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	
TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	
ADMINISTRACION	0,00	0,00	0,00	
<b>Total c. indirecto</b>	<b>6.292,85</b>	<b>823,73</b>	<b>1.910,29</b>	
<b>Total costos</b>	<b>138.192,03</b>	<b>18.089,16</b>	<b>41.950,29</b>	
Porcentaje	<b>49,99</b>	<b>6,54</b>	<b>15,18</b>	
Unidades de producción	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	TOT
Producción primaria	3095	545	7272	
Producción secundaria	0	0	0	
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>276.433,40</b>	<b>229.537,88</b>	<b>46.895,52</b>	
<b>SUMATORIA COSTOS TI</b>			<b>46.895,52</b>	
<b>Diferencia</b>				

# CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO

## CUADRO #1

Configuración de Cuadros Gerenciales      **Consulta de Cuadros Gerenciales**

# 1      # 4

Servicios	Unidad de producción	Volumen de producción	Costo		Indice ocupacional
			Servicio	Unitario	
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	CONSULTA	2.625,00	57.338,24	21,84	
<b>Subtotal</b>	<b>CONSULTA</b>	<b>2625</b>	<b>57.338,24</b>	<b>21,84</b>	
VISITA DOMICILIARIA	CONSULTA	465,00	10.093,34	21,71	
<b>Subtotal</b>	<b>CONSULTA</b>	<b>465</b>	<b>10.093,34</b>	<b>21,71</b>	
ODONTOLOGIA	CONSULTA	6.362,00	22.859,57	3,59	
	TOT	0,00		0,00	
<b>Subtotal</b>	<b>CONSULTA</b>	<b>6362</b>	<b>22.859,57</b>	<b>3,59</b>	
	<b>TOT</b>	<b>0</b>			
PSICOLOGIA	CONSULTA	0,00	0,00	0,00	
<b>Subtotal</b>	<b>CONSULTA</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>		
PROMOCION EN SALUD	EVENTOS	0,00	0,00	0,00	
EMERGENCIA	CONSULTA	0,00	0,00	0,00	
<b>Total</b>			<b>90.291,15</b>		
<b>Apoyo</b>					
LABORATORIO	EXAMENES	0,00	0,00	0,00	
	DETER	0,00		0,00	

Configuración de Cuadros Gerenciales      **Consulta de Cuadros Gerenciales**

# 1      # 4

Servicios	Unidad de producción	Volumen de producción	Costo		Indice ocupacional
			Servicio	Unitario	
	\$Produc.		0,00	15,00	
IMAGEN	PLACAS	0,00	0,00	0,00	
	ESTUDIO	0,00		0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
FARMACIA	RECETAS	0,00	0,00	0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
VACUNAS	VACUNAS	1.039,00	31.054,35	29,89	
	\$Produc.		0,00	0,00	
PROCEDIMIENTOS	PROCESOS	0,00	31.147,49	0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
LIMPIEZA	METROS CUA	0,00	0,00	0,00	
MANTENIMIENTO	ORDENES	0,00	0,00	0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
TRANSPORTE	KILOMETROS	0,00	0,00	0,00	
	\$Produc.		338,00	15,00	
ADMINISTRACION	#Servs.	2.475,64	0,00	0,00	

### CUADRO #4

Configuración de Cuadros Gerenciales      Consulta de Cuadros Gerenciales

# 1      # 4

Insumos/Servicios	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOLI ▲
REM.PERSO.PLANTA	42.965,37	7.503,39	19.829,46	
<b>Total GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>42.965,37</b>	<b>7.503,39</b>	<b>19.829,46</b>	
COMBUSTIBLE/LUBRICAN		338,00		
MAT. OFICINA	28,87	8,25	24,78	
MATE. ASEO LIMPIEZA	93,68	26,80	80,32	
INS.MEDICO/ODONTOLOG	11.734,82	1.835,42	1.000,00	
BIOMETERIALES ODONTO			75,00	
OTROS DE USO Y CONSU	1.335,20	381,48	1.144,45	
<b>Total BIENES D USO/CONSUMO</b>	<b>13.192,57</b>	<b>2.589,95</b>	<b>2.324,55</b>	
SERVICIOS BASICOS	334,14		291,86	
<b>Total SERVICIOS BASICOS</b>	<b>334,14</b>		<b>291,86</b>	
DEPRECIACIONES	524,30		375,20	
<b>Total DEPRECIACIONES</b>	<b>524,30</b>		<b>375,20</b>	
COSTO USO EDIFICIO	321,86		38,50	
<b>Total COSTO USO EDIFICIO</b>	<b>321,86</b>		<b>38,50</b>	
<b>Total c. directo</b>	<b>57.338,24</b>	<b>10.093,34</b>	<b>22.859,57</b>	
Porcentaje	47,22	8,31	18,82	

Configuración de Cuadros Gerenciales      Consulta de Cuadros Gerenciales

# 1      # 4

Insumos/Servicios	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOLI ▲
IMAGEN	0,00	0,00	0,00	
FARMACIA	0,00	0,00	0,00	
VACUNAS	0,00	0,00	0,00	
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	
LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	
MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	
TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	
ADMINISTRACION	0,00	0,00	0,00	
<b>Total c. indirecto</b>				
<b>Total costos</b>	<b>57.338,24</b>	<b>10.093,34</b>	<b>22.859,57</b>	
Porcentaje	47,22	8,31	18,82	
<b>Unidades de producción</b>	<b>CONSULTA</b>	<b>CONSULTA</b>	<b>CONSULTA TOT</b>	
Producción primaria	2625	465	6362	
Producción secundaria	0	0	0	
<b>TOTAL COSTOS DIRECT</b>	<b>121.438,64</b>	<b>SUMATORIA COSTOS T</b>	<b>Diferencia</b>	
		<b>90.291,15</b>	<b>31.147,49</b>	

# CENTRO DE SALUD LA VICENTINA

## CUADRO #1

Configuración de Cuadros Gerenciales      Consulta de Cuadros Gerenciales

# 1      # 4

Servicios	Unidad de producción	Volumen de producción	Costo		Indice ocupacional
			Servicio	Unitario	
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	CONSULTA	2.441,00	71.515,82	29,30	
<b>Subtotal</b>	<b>CONSULTA</b>	<b>2441</b>	<b>71.515,82</b>	<b>29,30</b>	
VISITA DOMICILIARIA	CONSULTA	431,00	14.201,89	32,95	
<b>Subtotal</b>	<b>CONSULTA</b>	<b>431</b>	<b>14.201,89</b>	<b>32,95</b>	
ODONTOLOGIA	CONSULTA	6.697,00	33.531,88	5,01	
	TOT	0,00	0,00	0,00	
<b>Subtotal</b>	<b>CONSULTA</b>	<b>6697</b>	<b>33.531,88</b>	<b>5,01</b>	
	<b>TOT</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
PSICOLOGIA	CONSULTA	0,00	0,00	0,00	
<b>Subtotal</b>	<b>CONSULTA</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
PROMOCION EN SALUD	EVENTOS	0,00	0,00	0,00	
EMERGENCIA	CONSULTA	0,00	0,00	0,00	
<b>Total</b>			<b>119.249,59</b>		
<b>Apoyo</b>					
LABORATORIO	EXAMENES	0,00	0,00	0,00	
	DETER	0,00	0,00	0,00	

Configuración de Cuadros Gerenciales      Consulta de Cuadros Gerenciales

# 1      # 4

Servicios	Unidad de producción	Volumen de producción	Costo		Indice ocupacional
			Servicio	Unitario	
	\$Produc.		0,00	15,00	
IMAGEN	PLACAS	0,00	0,00	0,00	
	ESTUDIO	0,00		0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
FARMACIA	RECETAS	0,00	0,00	0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
VACUNAS	VACUNAS	1.865,00	49.938,34	26,78	
	\$Produc.		0,00	0,00	
PROCEDIMIENTOS	PROCESOS	0,00	49.938,34	0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
LIMPIEZA	METROS CUA	0,00	0,00	0,00	
MANTENIMIENTO	ORDENES	0,00	0,00	0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
TRANSPORTE	KILOMETROS	0,00	0,00	0,00	
	\$Produc.		212,00	15,00	
ADMINISTRACION	#Servs.	2.211,00	14.101,88	6,38	

### CUADRO #4

Configuración de Cuadros Gerenciales      Consulta de Cuadros Gerenciales

# 1      # 4

Insumos/Servicios	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOL
REM.PERSO.PLANTA	56.311,64	12.017,44	28.216,24	
<b>Total GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>56.311,64</b>	<b>12.017,44</b>	<b>28.216,24</b>	
COMBUSTIBLE/LUBRICAN		212,00		
MAT. OFICINA	32,65	19,58	26,10	
MATE. ASEO LIMPIEZA	72,92	43,76	58,33	
INS.MEDICO/ODONTOLOG	10.378,18	206,90	1.606,00	
OTROS DE USO Y CONSU	2.835,28	1.702,21	2.269,60	
<b>Total BIENES D USO/CONSUMO</b>	<b>13.319,03</b>	<b>2.184,45</b>	<b>3.960,03</b>	
SERVICIOS BASICOS	464,25		386,85	
<b>Total SERVICIOS BASICOS</b>	<b>464,25</b>		<b>386,85</b>	
DEPRECIACIONES	1.124,63		927,81	
<b>Total DEPRECIACIONES</b>	<b>1.124,63</b>		<b>927,81</b>	
COSTO USO EDIFICIO	296,27		40,95	
<b>Total COSTO USO EDIFICIO</b>	<b>296,27</b>		<b>40,95</b>	
<b>Total c. directo</b>	<b>71.515,82</b>	<b>14.201,89</b>	<b>33.531,88</b>	
Porcentaje	39,02	7,75	18,29	

Configuración de Cuadros Gerenciales      Consulta de Cuadros Gerenciales

# 1      # 4

Insumos/Servicios	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOL
IMAGEN	0,00	0,00	0,00	
FARMACIA	0,00	0,00	0,00	
VACUNAS	0,00	0,00	0,00	
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	
LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	
MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	
TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	
ADMINISTRACION	5.960,87	1.183,73	2.794,90	
<b>Total c. indirecto</b>	<b>5.960,87</b>	<b>1.183,73</b>	<b>2.794,90</b>	
<b>Total costos</b>	<b>77.476,69</b>	<b>15.385,62</b>	<b>36.326,78</b>	
Porcentaje	42,27	8,39	19,82	
Unidades de producción	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	TOT
Producción primaria	2441	431	6697	
Producción secundaria	0	0	0	0
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>183.289,81</b>	<b>129.189,09</b>	<b>54.100,72</b>	<b>Diferencia</b>

# CENTRO DE SALUD LA PENINSULA

## CUADRO #1

Configuración de Cuadros Gerenciales      Consulta de Cuadros Gerenciales

# 1      # 4

Insumos/Servicios	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOL
IMAGEN	0,00	0,00	0,00	
FARMACIA	0,00	0,00	0,00	
VACUNAS	0,00	0,00	0,00	
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	
LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	
MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	
TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	
ADMINISTRACION	5.960,87	1.183,73	2.794,90	
<b>Total c. indirecto</b>	<b>5.960,87</b>	<b>1.183,73</b>	<b>2.794,90</b>	
<b>Total costos</b>	<b>77.476,69</b>	<b>15.385,62</b>	<b>36.326,78</b>	
Porcentaje	42,27	8,39	19,82	
Unidades de producción	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA TOT	
Producción primaria	2441	431	6697	
Producción secundaria	0	0	0	
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>183.289,81</b>	<b>129.189,09</b>	<b>54.100,72</b>	
<b>Diferencia</b>				

Configuración de Cuadros Gerenciales      Consulta de Cuadros Gerenciales

# 1      # 4

Servicios	Unidad de producción	Volumen de producción	Costo		Indice ocupacional
			Servicio	Unitario	
IMAGEN	\$Produc.		0,00	15,00	
	PLACAS	0,00	0,00	0,00	
	ESTUDIO	0,00		0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
FARMACIA	RECETAS	0,00	0,00	0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
VACUNAS	VACUNAS	825,00	21.670,08	26,27	
	\$Produc.		0,00	0,00	
PROCEDIMIENTOS	PROCESOS	0,00	21.670,08	0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
LIMPIEZA	METROS CUA	0,00	0,00	0,00	
MANTENIMIENTO	ORDENES	0,00	0,00	0,00	
	\$Produc.		0,00	15,00	
TRANSPORTE	KILOMETROS	0,00	0,00	0,00	
	\$Produc.		412,00	15,00	
ADMINISTRACION	#Servs.	2.882,05	149,20	0,05	

### CUADRO # 4

Configuración de Cuadros Gerenciales      Consulta de Cuadros Gerenciales

# 1      # 4

Insumos/Servicios	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOL
REM.PERSO.PLANTA	53.484,23	11.629,38	27.495,90	
<b>Total GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>53.484,23</b>	<b>11.629,38</b>	<b>27.495,90</b>	
COMBUSTIBLE/LUBRICAN		412,00		
MAT. OFICINA	31,13	8,99	26,70	
MATE. ASEO LIMPIEZA	80,73	23,10	69,21	
INS.MEDICO/ODONTOLOG	12.529,43	459,42	1.607,00	
OTROS DE USO Y CONSU	2.188,43	486,88	1.460,59	
<b>Total BIENES D USO/CONSUMO</b>	<b>14.829,72</b>	<b>1.390,29</b>	<b>3.163,50</b>	
SERVICIOS BASICOS	304,74		250,54	
<b>Total SERVICIOS BASICOS</b>	<b>304,74</b>		<b>250,54</b>	
DEPRECIACIONES	945,30		560,00	
<b>Total DEPRECIACIONES</b>	<b>945,30</b>		<b>560,00</b>	
COSTO USO EDIFICIO	62,40		28,00	
<b>Total COSTO USO EDIFICIO</b>	<b>62,40</b>		<b>28,00</b>	
<b>Total c. directo</b>	<b>69.626,39</b>	<b>13.019,67</b>	<b>31.497,94</b>	
Porcentaje	51,21	9,58	23,17	

Configuración de Cuadros Gerenciales      Consulta de Cuadros Gerenciales

# 1      # 4

Insumos/Servicios	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOL
IMAGEN	0,00	0,00	0,00	
FARMACIA	0,00	0,00	0,00	
VACUNAS	0,00	0,00	0,00	
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	
LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	
MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	
TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	
ADMINISTRACION	76,49	14,30	34,60	
<b>Total c. indirecto</b>	<b>76,49</b>	<b>14,30</b>	<b>34,60</b>	
<b>Total costos</b>	<b>69.702,88</b>	<b>13.033,97</b>	<b>31.532,54</b>	
Porcentaje	51,27	9,59	23,19	
Unidades de producción	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA TOT	
Producción primaria	2364	416	7043	
Producción secundaria	0	0	0	
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>135.963,28</b>	<b>SUMATORIA COSTOS TI</b>	<b>Diferencia</b>	
		114.269,39	21.693,89	